

¡BASTA AQUÍ!

EL BOLETIN OFICIAL DE ¡BASTA YA!

NÚMERO 05

EDICIÓN BIMESTRAL
MAYO
JUNIO
AÑO 2002

LA CONSULTA DEL DERECHO A LA CONSULTA



LA LETRA PEQUEÑA DE LA CONSULTA 04
LA CONSULTA SEGÚN ELA... POR SI CUELA 06
ENTREVISTA A DOS ERTZAINAS 08
MERTXE GALDÓS 15
RINCONES DE ENSUEÑO: ELORRIO 16
GALERÍA 18
PASATIEMPOS 19
MAL HUMOR 20



02 EDITORIAL

¿Está más cerca el final de ETA?

04 REPORTAJE

La letra pequeña de la consulta

06 DOCUMENTO

La consulta según ELA... por si cuela

10 ENTREVISTA

Katuarrainak entrevista a dos ertzainas

12 MEMORIA

Los peldaños de la violencia

14 BIBLIOTECA

El txoko del fundamentalista

15 ETA DE PERFIL

Mertxe Galdós

16 RINCONES DE ENSUEÑO

Elorrio, un sueño en blanco y negro

17 TESTIMONIO

18 GALERÍA

19 PASATIEMPOS

20 MAL HUMOR

Phototxow: Fraguando la consulta

Delicioso país

Kontraespionaje y Fantasías animadas

¡BASTA AQUÍ!

EL BOLETIN OFICIAL DE **¡BASTA YA!**

SUSCRÍBETE

Y

COLABORA

Rellena la hoja de suscripción y recibirás la revista discreta y puntualmente en la dirección que nos indiques.

Para cualquier consulta:
Teléfono: 943 42 67 77
E-mail: donostia@bastaya.org
www.bastaya.org

Envíanos tus opiniones y colaboraciones (cartas, artículos, chistes...etc.) al E-mail o al apartado de correos 1640 de San Sebastián



Pues señor, si alguien todavía se llamaba a engaño sobre la política nacionalista, la cosa se va despejando. La manifestación del 15 de junio a favor de **Batasuna**, y por tanto a favor de **ETA**, unida a los reiterados mensajes de **Ibarretxe** y de **Arzalluz** afirmando que sólo los nacionalistas son verdaderos vascos, dejan bien claro que estamos bajo una ofensiva por el nacionalismo étnico. **PNV**, **EA**, **ELA**, **LAB** y **ETA-Batasuna** están decididos a romper la sociedad vasca obligándonos a optar por ellos o contra ellos, indiferentes ante el riesgo de destrucción de la sociedad civil que todo eso conlleva, incluyendo el peligro de una efectiva ulsterización. Como **Elkarri** y sus mamporreros ya tienen preparada la solución a la irlandesa, sólo necesitan el problema que ya tienen solucionado. Y en eso están. Hay gente que lleva mucho tiempo equivocándose todos los días (tiene su mérito) sobre lo que sucede en el País Vasco -montones de periodistas, demasiados dirigentes del **PSOE** y muchos otros, como los intelectuales y premios Nobel que apoyan cándidamente a **Elkarri**-, pero las pruebas sobre la continuidad del pacto de **Lizarra** entre **EA-PNV** y **ETA** son suficientes. El nacionalismo vasco actúa como un **Frente Nacional** dirigido contra el sistema democrático y decidido a marginar a esa mitad o más de ciudadanos vascos que no compartimos la perversa pasión de **Arzalluz** por las guerras civiles -que sufren otros- o los crímenes de **Otegi**.

Podemos cavilar sobre la **Ley de Extranjería** que andarán urdiendo esos tipos si reparamos en que el sábado 15 de junio **Arzalluz** lanzaba el objetivo de la independencia de su gran **Euskal Herria** en tres o cuatro legislaturas -doce o dieciséis años- justo cuando los abertzales, y el **PNV** en particular, acababan de sufrir un serio revés en su **Iparralde** durante las elecciones legislativas francesas. **Arzalluz** declara que su proyecto político incluye al **país vasco-francés** y a **Navarra** a despecho de que, en el primero de los territorios reclamados, menos del 10% de los electores voten nacionalista. Lo que significa que **Arzalluz** ha decidido que su proyecto político -¡que pretende subvencionado por la **Unión Europea**, como una **Bosnia** al revés!-

extranjerizará a la inmensa mayoría de los ciudadanos **vasco-franceses**. Y en **Navarra** lo mismo. Si **Francia** y **España** le dan igual, ¿qué planes tendrá reservados para los centenares de miles de ciudadanos de la **CAV** que no les votamos? Por de pronto, dice que los no nacionalistas sólo somos “**ciudadanos de la CAV**” y únicamente ellos son “**vascos**”. Pero nosotros nada más queremos ser lo que tanto desprecia:

ciudadanos vascos, españoles y europeos. El no puede comprenderlo porque sólo es un fanático peligroso, un sembrador de odio como **Le Pen** o **Bossi**, un **Milosevich de Azkoitia**. El ascenso del fanatismo étnico del nacionalismo vasco -es inútil y engañoso calificarlo de “**nacionalismo democrático**”: ni **Arzalluz** ni **Ibarretxe** o **Elorrieta** son demócratas- sólo se entiende, por otra parte, como consecuencia del miedo de tantos ciudadanos que prefieren callar, del apoyo de otras entidades que acuden en su auxilio como los **obispos vascos** y, paradójicamente, de la creciente debilidad de **ETA**. Un apunte sobre la **Iglesia**: el **obispo auxiliar de Bilbao** ha declarado que la **Iglesia** dialoga y trabaja con “**grupos vascos**”, y que la reacción contra la pastoral pronacionalista no le preocupa. Esto es, no considera “**vascos**” a **Basta Ya**, **Foro Ermua**, **Foro El Salvador** o **Covite**. Sobran los comentarios sobre su falaz y fraudulenta concepción del diálogo.

Respecto a **ETA**: en el momento de escribir estas líneas han tenido lugar 96 detenciones de terroristas, y el descenso de actos violentos y atentados es palpable: puede comprobarse comparando los “**peldaños de la violencia**” de este número 5 de **Hasta Aquí** con los anteriores. El terrorismo va a menos, y la kale borroka está en crisis. **ETA** cada vez es más débil y su marginalidad, salvo sorpresa impredecible, se presiente más temprana que tarde. La justa ilegalización de **Batasuna** no cambiará eso, por mucha manifestación que amenace: recordemos que la **Plaza de Oriente** se abarrotó meses antes de la muerte de **Franco** y de ese derrumbe a cámara lenta del franquismo que, eso sí, los demócratas celebrábamos el 15 de junio.

Así las cosas, es natural que **Arzalluz** y sus socios aceleren el proceso de imposición de nacionalismo obligatorio. Saben que sin **ETA** o con un terrorismo marginal, sus presiones carecen de eficacia, pues, ¿cómo convencerán a nadie de que su independencia es el precio a pagar por la paz? El peligro es el miedo: la sociedad vasca sigue muy asustada, y ya es hora de convencer a nuestros conciudadanos -de los empresarios y sindicalistas, pasando por los nacionalistas sensibles y sensatos y por los socialistas caraduras o timoratos- de que hay pocas razones para callar y muchas para rebelarse contra el nacionalismo étnico obligatorio y un destino a la yugoslava. Porque solamente la rebelión ciudadana puede acabar con el miedo y rescatar la libertad robada. ■

LA LETRA PEQUEÑA DE LA CONSULTA

Se está fraguando en los laboratorios nacionalistas una nueva ofensiva contra el Estado, contra España. Por el momento, han puesto en marcha la maquinaria para que empiece a calar en la sociedad la necesidad de convocar un referéndum y la existencia del "derecho del pueblo vasco" a ser consultado. No especifican fecha ni características -han hablado de consulta, de sondeo, de encuesta ...-, pero, según Arzalluz, Ibarretxe es tan inteligente que sólo lo convocará para ganarlo.

Este disparate abre la vía a diversas consideraciones políticas y jurídicas, pero aquí nos centraremos en estas últimas, adelantando que tal pretensión es rotundamente anticonstitucional y, su desarrollo, necesariamente ilegal. Cualquier iniciativa al respecto conculcaría la Constitución y la Ley reguladora de las modalidades de referéndum. Pero para Ibarretxe, su gobierno y su partido éste es un problema menor, puesto que, desde hace mucho tiempo, y, singularmente desde el Pacto de Estella, el ordenamiento jurídico español no significa nada, situándose sistemáticamente fuera de la legalidad constitucional y ordinaria.

Aspectos jurídico-constitucionales.

Examinaremos los aspectos jurídicos del referéndum a la luz de la Constitución y de la Ley reguladora. En principio, la Constitución Española contempla, en su artículo 92.1, el referéndum consultivo, disponiendo que las decisiones políticas de especial trascendencia podrán ser sometidas a referéndum consultivo de todos los ciudadanos. Encontramos así los tres primeros elementos que configuran el referéndum en el marco constitucional:

-Deben contemplarse decisiones políticas de especial trascendencia. Aunque se trata de un concepto jurídico indeterminado no parece dudoso que la hipotética autodeterminación de una parte del territorio es trascendental y, además, muy grave.

-El referéndum sólo puede ser consultivo, nunca vinculante. Esta característica representa un freno vital para las doctrinas optimistas que pretenden dominar el futuro "organizando" mayorías. El hipotético resultado favorable de una consulta no prejuzga la actuación pos-

terior de los órganos constitucionales.

-En el referéndum participarán todos los ciudadanos españoles, no solamente los que habitan en las provincias vascas. Por tanto, el llamado "ámbito vasco de decisión" forma parte de la larga lista de conceptos anticonstitucionales que maneja el nacionalismo vasco desde 1998, de cara al exterior, porque su uso interno empezó mucho antes. Y el número 2 del mismo artículo dispone que el referéndum será convocado por el Rey, mediante propuesta del Presidente del Gobierno, previamente autorizada por el Congreso de los Diputados. No tiene cabida, por tanto, el llamado "ámbito vasco de decisión", y nada obliga al Estado a inclinarse ante esta forma de presentar el invento: lo que se ha dado en llamar "la voluntad mayoritaria de los vascos". Todo ello sin olvidar la forma en que el nacionalismo obtiene las mayorías: municipios sin candidatos de partidos constitucionalistas, sin posibilidades de hacer campaña, sin propaganda electoral, amenazas, matonismo, guardaespaldas, ... ¿Habrá siquiera papeletas de voto? ¿Cómo se puede hablar de voluntad pacífica y democráticamente expresada?

La Ley Orgánica de 18 de enero de 1980 regula las distintas modalidades de referéndum. Y es tajante en su artículo 2º, disponiendo que la autorización para la convocatoria de consultas populares por vía de referéndum en cualquiera de sus modalidades, es competencia exclusiva del Estado. Y continúa este precepto señalando que la autorización será acordada por el Gobierno, a propuesta de su Presidente, salvo en el caso en que esté reservada por la Constitución al Congreso de los Diputados. En este último caso, la autorización requiere la mayoría absoluta (art. 6º) Finalmente, desarrolla la facultad del Rey puntualizando que le corresponde convocar a referéndum, mediante Real Decreto acordado en Consejo de Ministros y refrendado por su Presidente. Ante la regulación expuesta nada tiene que decir el Presidente del Gobierno Vasco; no tiene ningún papel que jugar, ninguna facultad. Es muy dueño de tener en la cabeza las ideas que quiera, pero no puede hacer absolutamente nada porque el ordenamiento no se lo permite. No es nadie en el entramado constitucional para actuar por la vía que estamos analizando. Por tanto, si intenta materializar esta "iniciativa", se situará al margen de la Constitución, lo que en un representante del Estado reviste especial gravedad. Ya sabemos que a él la Constitución no le importa, pero, para su desgracia -y nuestra relativa tranquilidad-, está obligado a acatarla.

El artículo 4º de la Ley tiene un contenido del que se pueden extraer conclusiones muy duras. Dice que no podrá celebrarse ningún referéndum durante la vigencia de los estados de excepción y sitio en el ámbito territorial en que se realiza la consulta. ¿Acaso no estamos aquí en un estado de excepción, obviamente no decretado por las autoridades competentes?

Por otro lado, el artículo 5º.1 exige que el referéndum se decida por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto, requisitos que, como sabemos, aquí no se pueden cumplir. Y el apartado 2 recuerda que la circunscripción será, en todo caso, la provincia, exigencia que choca abiertamente con el proyecto nacionalista según el cual se operaría con una circunscripción única que incluiría Navarra y los territorios franceses. Parece que, con este criterio tan democrático, les salen las cuentas.

No cabe buscar referencias en los supuestos de referéndum para la reforma constitucional de los artículos 166 a 169 de la Constitución, en los que la intervención de las Comunidades Autónomas se limita, en su caso, a la presentación de un proyecto al Gobierno o de una proposición a la Mesa del Congreso (art. 87.2), sin ninguna facultad decisoria en el desarrollo del proceso.

Tampoco existe ninguna posibilidad si, forzando la ley, se pretende utilizar la vía de la modificación del Estatuto de Autonomía, contemplada en el artículo 152.2 de la Constitución, en el artículo 10 de la Ley reguladora y en el artículo 46 del Estatuto. Según el primero solamente podrán ser modificados mediante los procedimientos en ellos establecidos, y con referéndum entre los electores inscritos en los censos correspondientes. Y el artículo 10 de la Ley reguladora añade que el referéndum requerirá previamente el cumplimiento de los trámites de reforma establecidos en los respectivos Estatutos, o, en su defecto, los que fueran precisos para su aprobación.

El procedimiento establecido en el Estatuto de Autonomía del País Vasco para su reforma está determinado en su artículo 46. Así, aunque la iniciativa puede corresponder al Parlamento Vasco, con propuesta aprobada por mayoría absoluta, requerirá en todo caso la aprobación de las Cortes Generales del Estado mediante Ley Orgánica. Y, como el procedimiento exige un referéndum, el apartado 2 del artículo 46 dispone: "El Gobierno Vasco podrá ser facultado, por delegación expresa del Estado, para convocar los referéndum a que se refiere el presente artículo". En la misma línea se pronuncia el artículo 47 c) para el supuesto de que la reforma se refiera a aspectos de índole menor, contemplados en la propia norma.

Ponemos así de relieve el único supuesto en que el Gobierno Vasco -Consejo de Gobierno, dice la Constitución, aunque consiguieron cambiar la denominación al redactar el Estatuto- puede operar exclusivamente con los votos del censo electoral del País Vasco: la reforma del Estatuto de Autonomía, naturalmente, dentro del marco de la Constitución. Y también la única posibilidad de que Ibarretxe pueda convocar un referéndum: con la reforma del Estatuto como materia exclusiva y por delegación expresa del Estado.

Por si la cuestión no estuviera suficientemente clara, la Disposición Adicional de la Ley Orgánica reguladora del referéndum hace que el Estado opere, incluso -o con mayor razón-, en el ámbito de la Administración Local. En efecto. Aunque dispone que la Ley no alcanza a las consultas populares que puedan celebrarse por los Ayuntamientos relativas a asuntos de índole municipal, deja a salvo, en todo caso, la competencia exclusiva del Estado para su autorización.

La autodeterminación en el Derecho Internacional

En otro orden de cosas, el nacionalismo utiliza torpemente el Derecho Internacional y las resoluciones de Naciones Unidas para respaldar su supuesto derecho a la autodeterminación -justificación final del referéndum-, equiparando el País Vasco a los pueblos coloniales definidos y reconocidos por aquel Organismo. De nuevo estamos ante una falacia. Todo arranca del mensaje del Presidente Wilson de 12 de febrero de 1918, en el que se inició el reconocimiento del principio de autodeterminación de los pueblos. Desde entonces, la concreción de este principio ha pasado por diversas vicisitudes y ha sido objeto de deferentes resoluciones en función de la situación en que se encontraba cada pueblo, pero siempre operando con un denominador común: los restos del colonialismo; según definición de Naciones Unidas, los "pueblos coloniales".

En efecto. En la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de Naciones Unidas de 14 de diciembre de 1960 se declara "el derecho de libre determinación de los pueblos coloniales sometidos a dominación o subyugación extranjera". El concepto de "pueblos coloniales" es vital para entender el verdadero desarrollo del principio en las resoluciones de la ONU. Así, la misma Resolución 1514 insiste en que el derecho a la libre determinación desemboca, o debe desembocar, en la independencia. Pero en la 1541 (XV), aprobada un día más tarde, se afirma que la plenitud de gobierno propio puede lograrse con la independencia o a través de la integración o la libre asociación con otro Estado. Este giro, que reflejaba sin duda los intereses de las grandes potencias coloniales, se confirmará en las Resoluciones 2160 (XXI), 2621 (XXV), 2625 (XXV) y 2627 (XXV).

Pero lo que interesa destacar, desde el punto de vista del Derecho Internacional, es que toda la labor de Naciones Unidas hasta la consolidación del criterio vigente se ha referido exclusivamente a los "pueblos coloniales", y a la actuación en relación con ellos de las potencias afectadas. Hay que partir de estos postulados indiscutibles en la doctrina de la ONU para desmontar los argumentos nacionalistas, porque, como sabemos, para ellos todo es "legítimo".

Así, cuando el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales afirma que "todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación a los fines de determinar su condición política", se está refiriendo a los "pueblos coloniales". Y, a pesar de que los nacionalistas han aprovechado el texto para equiparar el concepto de "derechos colectivos" a los derechos individuales, lo cierto es que la doctrina dominante conviene que, más que un derecho de los pueblos, se trataría, de acuerdo con una concepción más clásica del Derecho Internacional, de un deber de los Estados.

Naciones Unidas ha reiterado, sin fisuras, que el derecho de autodeterminación es aplicable a situaciones objetivas, esto es, "a las situaciones internacionales de dominación colonial, en las que un grupo humano, étnica, cultural e históricamente diferenciado, que no ha alcanzado la plenitud de gobierno propio, está subordinado a la administración de un Estado extranjero separado geográficamente". Por tanto, según la doctrina de Naciones Unidas [Resoluciones citadas, a las que hay que añadir la 2918 (XXVII) y la 2983 (XXVII)], el derecho de libre determinación de los pueblos admite solamente una calificación internacional respecto al término "coloniales", además de exigir una separación geográfica (lo que se ha llamado "teoría del agua salada"). El término "colonia" no es aplicable a una parte integrante de la metrópoli, sino a los territorios separados que no poseen un gobierno propio.

Nada de lo expuesto tiene que ver con los planteamientos del nacionalismo dominante, que toma conceptos del Derecho Constitucional y del Derecho Internacional y los adhiere -porque no los puede encajar- a su delirante proyecto. Por tanto, si a pesar de la prohibición del ordenamiento, Ibarretxe convoca la consulta, las instituciones competentes del Estado deben anular la convocatoria y prohibir su celebración, actuando, si necesario fuera, con todo el peso de la Ley sobre las personas y los órganos que incurran en responsabilidad constitucional o de otra índole. Pero nunca pueden permitir esta burla, que, además, sería el primer paso para aplastar -ya sin controles- a más de la mitad de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma ■

JAVI PARDIEZ



LA CONSULTA SEGÚN ELA...POR SI CUELA



El lehendakari Ibarretxe ha confirmado en diversas ocasiones su intención de convocar una consulta o referéndum de autodeterminación camuflado bajo una pregunta tramposa de apariencia inocente, a saber, “si los vascos y las vascas quieren decidir libremente sobre su futuro”.

El sindicato ELA es una de las fuerzas nacionalistas más empeñadas en aprovecharse del chantaje terrorista y del deseo general de paz para romper con la Constitución y el Estatuto e imponer un sistema político dirigido a satisfacer a los abertzales y excluir a los constitucionalistas, con la vista puesta en obtener, si no la independencia clásica, sí un sistema que garantice el monopolio del poder en beneficio del nacionalismo. Por eso ELA se alió en 1997 con el sindicato proetarra LAB en un frente sindical que impulsó el acuerdo de Estella o Lizarra, suplantando a los partidos políticos y a las instituciones vascas y, en cierto modo, haciendo lo que unos y otras no se atreven o no pueden hacer. Por ejemplo, trazar un plan para construir instituciones como Udalbiltza, concebidas para sustituir al Parlamento Vasco y otorgar el monopolio del poder para los nacionalistas, excluyendo a los “estatalistas”.

La influencia de ELA en los círculos del poder nacionalista es muy considerable, y su estrategia política suele servir como bosquejo experimental de la que luego adoptan el PNV y EA o defienden grupos como Elkarrri.

Por esta razón, **Hasta Aquí** proporciona a sus lectores una amplia selección (casi la mitad) de un documento base del Comité Nacional de ELA titulado “Apuntes para un proceso soberanista. Documento nº 5. Abril 2002”, preparado por el Manu Robles-Arangiz Institutua, la fundación de estudios de ELA.

Como el lector comprobará, el documento avanza tanto la forma como los objetivos, sentido y ritmos concretos de la consulta que pretende convocar Ibarretxe. Todas las citas son escrupulosamente literales. Algunas tienen su gracia, como la que intenta fundamentar la propia virtud en presuntos vicios ajenos tal que la persecución de “las prebendas y el apego a tareas institucionales, convertidas en un fin en sí mismo” o la que propugna un “desarrollo sindical pleno (...) libre de las limitaciones y restricciones del actual marco jurídico”, verborrea que no hace sino encubrir una clara voluntad de control y poder total sobre la sociedad vasca. En suma, un sindicalismo más parecido al de las mafias que al movimiento obrero clásico.

APUNTES PARA UN PROCESO SOBERANISTA

“Nuestra opinión sobre el autogobierno que tenemos en el actual marco jurídico-político está reiteradamente explicitada en Congresos, documentos, comparecencias públicas, comunicados, artículos de opinión, etc.

El acto de Gernika (octubre 1997), dado el especial contexto en el que se realizó, su formato, y su impacto mediático, marcó un antes y un después. La partición territorial y la forma que la misma ha ido adoptando en el tiempo; el bajo nivel competencial, respecto del cual somos particularmente sensibles en las materias concernientes al ámbito económico-social; la falta de garantías consecuencia de las Leyes de Base, por una parte, y la composición e interpretación del Tribunal Constitucional por otra, nos han llevado a concluir que el binomio Estatuto/Amejoramiento-Constitución conforman un marco jurídico-político definitiva e irreversiblemente agotado desde la perspectiva del autogobierno vasco.

No es ocioso recordar que el referido marco adolecía de una insuficiente legitimidad democrática ya desde el inicio, si tenemos en cuenta el apoyo minoritario que Euskal Herria dio al texto constitucional y la falta de refrendo ciudadano del Amejoramiento navarro”.

“El modelo de Estado es de mera descentralización, unilateralmente reversible en función de la coyuntura, de la correlación de fuerzas, del perfil político-patriótico del Gobierno central de turno. (...) Hay que buscar, en consecuencia, un nuevo contrato político de carácter “garantista”, no cesiones temporales.

Puede haber diferencias de matiz, pero sólo de matiz, entre los dos partidos políticos españoles mayoritarios en relación al autogobierno vasco. (...)

La amenaza de “perder lo que tenemos” y de desestabilizar política, económica y socialmente el país constituyen, en este sentido, el último recurso para evitar que, desde Euskal Herria, se abra una dinámica superadora del actual estatus jurídico-político”.

“Las prebendas y el apego a tareas institucionales, convertidas en un fin en sí mismo, cierran un cuadro en el que lo definitivo es la defensa acrílica y absoluta del actual marco jurídico-político”

“Por los intereses sociales que representa y el modelo sindical que propugna, ELA no tiene nada que ganar en el actual marco jurídico-político, y cualquier expectativa de mejora parcial objetiva dentro de dicho marco, además de poco probable, sería estructuralmente insuficiente y definitivamente precaria.”

“De todo lo que antecede, la única alternativa posible que se nos presenta a todas y todos los abertzales en general, y a ELA, en particular, es la de iniciar una vía soberanista, entendiéndola como un proceso a definir en cuanto al tiempo y contenidos de manera gradual, progresiva, pero que ha de pivotar en todo caso en el principio de que la soberanía reside en la ciudadanía vasca, que desde su pluralidad y libertad ha de decidir en cada momento la forma y los contenidos de autogobierno, conforme a sus prioridades y oportunidades.

No por obvio resulta ocioso subrayar que la vía soberanista, cuyo referente más próximo, salvando las diferencias, es Québec, se legitima única y exclusivamente en una acción política y social estricta, escrupulosamente democrática, porque la clave del éxito está precisamente en concitar niveles de adhesión, de aceptación a través de la reflexión, del debate, del convencimiento de la mayoría de la población”.

“Dicho de otra manera, la vía soberanista es radicalmente incompatible con la acción armada; no se pueden simultanear, de manera que, por paradójico que parezca, la muerte del Estatuto, y la consiguiente opción soberanista para abrir un horizonte real de autogobierno, implica el cese definitivo e incondicional de todo procedimiento violento como expresión política.

A este respecto, hay que subrayar que el reconocimiento del derecho de autodeterminación y su ejercicio, lejos de constituir una exigencia previa a la distensión total, representa el objetivo nuclear principal del proceso soberanista y, por tanto, sólo será posible lograrlo dando desde el inicio al proceso un carácter exclusivamente civil, democrático. (...) las fuerzas llamadas a participar activamente no pueden

subordinar de manera sistemática y permanente su grado de compromiso a razones e intereses de corte institucional, ni tampoco a servidumbres que manifiesten algún grado de aceptación o tolerancia con cualquier expresión violenta”.

“Hay que hacer la consulta popular sin perder excesivo tiempo buscando apoyaturas o resquicios jurídico-formales, porque, aunque los hubiera, entre las cosas que tenemos meridianamente claras está la oposición, la hostilidad con la que cualquier iniciativa al respecto va a ser tratada por parte del bloque estatalista.

Es un desafío democrático que debemos ganar por la vía de hecho, abriendo el debate y asumiendo la confrontación política convencidos de que la consulta popular no sólo es necesaria, sino también posible en un espacio de tiempo razonablemente corto, persuadidos de que cualquier imposición constitucional sobre la decisión ciudadana carece de legitimidad democrática.

Esta cuestión ha de ser también clave para presentar y defender en el ámbito internacional una solución a nuestras reivindicaciones nacionales, exigiendo en este ámbito una implicación activa, y trabajando en todo caso las alianzas posibles”.

“(…) Lo único que hay que evitar es que se den deslizamientos unilaterales que desnaturalicen el perfil soberanista de la propuesta.

En la composición de la referida plataforma tienen que participar, fuerzas políticas y sociales, que, en su conjunto, sean capaces de implicar a las instituciones vascas en el liderazgo de la consulta, que necesariamente ha de tener el más amplio nivel de legitimación institucional posible.

El vincular la expresión democrática directa con la democracia participativa, es decir, con la democracia electa, es clave para definir el perfil de nuestra reivindicación soberanista”.

● **Ámbito territorial de la propuesta:** Inicialmente, el ámbito territorial de la propuesta sería el conjunto de Euskal Herria. (...) En caso de que tal hipótesis no fuese viable, porque organizaciones representativas entendiesen que no se dan las circunstancias adecuadas para ello, el proceso se podría iniciar con un ámbito incompleto.

● **Contenido de la consulta popular:** (...) la pregunta sería única, buscando siempre el máximo consenso (...) Inicialmente se pueden visualizar dos fases; la primera se limitaría a conocer la opinión mayoritaria de la ciudadanía vasca respecto a su voluntad de autodeterminarse (ámbito de decisión); la segunda sometería a consulta la declaración de soberanía.

● **Fases de la consulta (sobre el ámbito de decisión):** (...) Podemos contemplar tres fases relativamente diferenciadas entre sí:

◆ **Socialización de la consulta popular.** Esta fase tendría por objeto abrir un amplio debate sobre la oportunidad, ventajas, etc. De esta iniciativa, no solamente para los abertzales, sino para todas aquellas personas que se sienten parte de la ciudadanía vasca y que podrían estar interesadas en una gestión política, económica y social autónoma (habría que recalcar que no es una propuesta para la independencia). Probablemente uno de los puntos fuertes del soberanismo es que este puede abarcar amplios sectores de población, más allá de su posición ideológica en función de la percepción que se tenga de esta propuesta.

◆ **Búsqueda de adhesiones.** La consulta debería estar precedida de un amplísimo respaldo de adhesiones utilizando ámbitos diversos, incluido el de los centros de trabajo, desde donde la aportación del sindicalismo vasco, cuantitativa y cualitativamente, podría ser decisiva.

◆ **Realización de la consulta propiamente dicha.** Este acto se concretaría en realización material de la consulta, hecha con las máximas garantías y transparencia.(...)

Udalbiltza, como posible ente unitario de electos y electas del conjunto de Euskal Herria, podría ser una de las hipótesis en el liderazgo institucional, (...) estaríamos visualizando la inclusión del conjunto de Euskal Herria.

No es posible avanzar más de entrada, dado que la propuesta y realización de la consulta en un escenario real pondrían a prueba tanto la voluntad de las diferentes opciones políticas y sociales vascas, así como servirían para conocer y evaluar las reacciones de las fuerzas estatelistas, con dinámicas imposibles de predecir en sus detalles”.

“Se puede contemplar, por ejemplo, la respuesta a dar ante un eventual resultado positivo en uno de los ámbitos territoriales en concreto en la CAPV. En la fase tan preliminar en que nos encontramos la hipótesis tiene mucho de especulativa, pero la situación en cuestión podría -hay que subrayar el término podría- impulsar dinámicas institucionales y sociales que, aunque acotadas en el referido ámbito territorial, marcasen en todo caso una nueva fase cualitativamente distinta en el proceso soberanista (se estaría en condiciones de pasar a la consulta sobre el contenido del autogobierno y/o directamente a la declaración de soberanía)”.

“Para ir haciendo el camino, podemos asumir de inmediato dos objetivos:

● **Dotar a la propuesta de una dimensión social.** El hecho de optar por implicarnos en una propuesta global nos exige que complementemos nuestra posición con una aportación centrada en temas y reivindicaciones que respondan a nuestras prioridades sindicales y sociales, de forma que, en un escenario con unos niveles de soberanía dados, podamos tener un desarrollo sindical más pleno sin las limitaciones y restricciones que sufrimos en el actual marco jurídico-político.

● **La necesidad de dar centralidad al soberanismo social responde, además, a dos cuestiones de capital importancia:**

◆ **Los contenidos sociales son una condición del éxito al ampliar el espectro ideológico y de adhesión ciudadana, en la medida que se priorizan intereses muy mayoritarios.**

◆ **Lo social, por otra parte, está siendo la competencia principal que se reservan los Estados en la UE, en un proceso imparable de cesión de soberanía (en la política común de la UE lo social tiene escaso valor jurídico, limitándose a implantar directrices generales que dejan a salvo el principio de subsidiaridad).**

● **Avanzar en la composición y en los contenidos de las organizaciones sindicales llamadas a integrar la plataforma soberanista.** Desde ELA podemos impulsar la puesta en marcha de un nivel de reflexión y propuesta compartido por todas las organizaciones sindicales vascas proclives a implicarse activamente en la superación del actual marco jurídico-político”.

“...nos han llevado a concluir que el binomio Estatuto/Amejoramiento-Constitución conforman un marco jurídico-político definitiva e irreversiblemente agotado desde la perspectiva del autogobierno vasco.”

“De todo lo que antecede, la única alternativa posible que se nos presenta a todas y todos los abertzales en general, y a ELA, en particular, es la de iniciar una vía soberanista...”

“Dicho de otra manera, la vía soberanista es radicalmente incompatible con la acción armada...”

“..convencidos de que la consulta popular no sólo es necesaria, sino también posible en un espacio de tiempo razonablemente corto, persuadidos de que cualquier imposición constitucional sobre la decisión ciudadana carece de legitimidad democrática.”

“Udalbiltza, como posible ente unitario de electos y electas del conjunto de Euskal Herria, podría ser una de las hipótesis en el liderazgo institucional...”



UNA POLICÍA PARA TODOS LOS VASCOS

KATUARRAINAK ENTREVISTA A DOS ERTZAINAS

Llegaron tarde, pero, son guapos, listos y divertidos. La velada fue intensa e interesante. Se toman en serio su trabajo y se preocupan por nuestra seguridad. Si todos, y sobre todo sus mandos, fueran como ■ Carlos y ■ Peio, no dudaríamos en gritar: **¡GORA ERTZAINAZA!**

■ **¿Qué os movió a entrar en la Ertzaintza? ¿Cómo fue recibida en vuestro entorno esa decisión?**

■ A mí el paro. Era el año 83, el paro representaba entre la población activa aproximadamente entre un 27 y un 29%, creo recordar. Yo tenía entonces 22 ó 23 años. Intenté varias cosas y salió ésta. No había nada vocacional, ni de ideología nacionalista, que me impulsara. Recuerdo que entrar en la Ertzaintza suponía cierto desdoro socialmente por el hecho de ser policía. De hecho, en aquellos primeros años, en la primera promoción, ellos no consiguen llenar todas las plazas. Entrar en la Ertzaintza en hijos de familias nacionalistas no estaba bien visto. De hecho luego se incorporan muchos a la UTAP (“Unidad Técnica Auxiliar de Policía” más conocida entre los ertzainas por “Unidad de Tripatzailles agradecidos al partido”). Y creo que ese es el fenómeno que produce en parte lo que ha ocurrido sociológicamente con la Ertzaintza: que de los siete mil y pico que estamos, casi el 70% son procedentes de Bizkaia -también por cuestión poblacional- pero una parte muy importante de esos casi 5.000 son de la margen izquierda. Por tanto su extracción social es de familias de emigrantes. De ahí vienen las famosas frases de “Se nos han colado 3000 maquetos” y otras por el estilo.

■ **En tu caso, Peio, ¿fue también así?**

■ No estoy de acuerdo con una visión política de los arranques de la Ertzaintza. La Ertzaintza era una incógnita. Era una duda y, ante la duda y a pesar del paro, la gente esperó. En la primera promoción hubo más plazas convocadas que gente que se presentó. Se saltaron límites de edad, se saltó incluso gente que tenía antecedentes penales. Fue un desastre.

■ **¿Qué quieres decir con que era una duda? ¿Cuál era la duda, la de saber si iba a ser o no una policía aceptada?**

■ La cuestión política no estaba todavía tan clara. La primera promoción no arranca con esas dudas políticas, más adelante tal vez, pero tampoco... Lo que sí es cierto es que los que tenían más enchufe, los nacionalistas de más enchufe, de más *ringo rango*, preferían irse a ETB o a Lakua, que siempre es mucho más elegante que ponerse un disfraz e irse a la calle vestido de colorines.

■ **¿No había una especie de orgullo en tener un hijo o un hermano ertzaina?**

■ No en la primera época. En los primeros años no se comentaba nada, era un silencio total. Luego hay unos años en los que sí se produce esa magia, pero se acaba pronto por-

que se han producido muchos errores. En la selección, la formación, las unidades especiales, el despliegue, los cursos de ascenso, ha sido todo un cúmulo de errores. Al principio los primeros jefes que se escogen a dedo, se buscan entre los más capacitados de la primera promoción. O sea ¿quién tiene estudios? Fulanito. Pues fulanito cabo, sargento. Rangos militares por cierto, estamos hablando ya de ir jerarquizando la policía, disciplinándola. Disciplina es una palabra muy importante. Entonces se dan cuenta de que les salen contestones. El primer grupúsculo de resistencia que se hace en ERNE es con este tipo de gente. Es tal el cúmulo de desastres que se piensa que las cosas se pueden hacer de otra manera, mejor. Se intenta y entonces se niega el sindicalismo en la Ertzaintza. Tiene que haber una sentencia del Tribunal Superior del País Vasco en el año 87 que readmite a un sindicalista expulsado. Entonces cambian de táctica. Como los más listos les han salido contestones, aman demasiado la libertad y no son disciplinados, bajan la escala, escogiendo a los más tontos, a los más obedientes, a los más sumisos, buscando un perfil psicológico desde la propia selección para el ingreso en la academia. Les dan una directriz a los psicólogos que consiste en que, cuando detecten personalidades librepensadoras, individuos creativos, no les admitan, que se vayan a pintar paredes o a pedir en la esquina.

■ **¿Erais conscientes de que érais policías?**

■ Siempre, nosotros siempre.

■ Pero también es cierto que en el ámbito de las familias nacionalistas el hecho de que un hijo fuera policía no gustaba. Ya hemos dicho que preferían ETB.

■ **Y todo eso de que tenían que pasar por el batzoki para entrar ¿era cierto?**

■ Sí, sí totalmente cierto. A las juntas municipales llevaban las listas y en las listas se hacían las anotaciones de orientación ideológica y las llevaban a Arkaute. Este asunto apareció en El Mundo y toda la denuncia fracasó porque el PSOE en el Parlamento evitó una comisión de investigación.

■ Para ser justos hay que dar otro dato. El hecho de que aparecen ertzainas, por ejemplo en las listas del comando Madrid, obliga a que en las conversaciones que había entre el Gobierno Central y el Gobierno Vasco sobre el tema de la policía, o de Interior, se exija que tengan más cuidado en la selección para evitar filtraciones a ETA.

■ Sin embargo junto a mi nombre ponía “HB cien por cien” y entré sin ningún problema y, sin embargo, los que no entraron fueron aquellos en los que ponía “AP” o “españolazos”. Había también anotaciones de limpieza étnica como “hijo de inmigrante pero nos vota”, y esos entraban. Y el filtro de esas listas fue absolutamente ideológico. Y luego la justificación cuando se hacen públicas es que como existía el peligro de que entrara gente de ETA... Y ya hemos dicho antes que todo esto se acalló en el Parlamento y en los Tribunales.

■ **¿Cómo recordáis vuestra formación en la Academia de Arkaute?**

■ Patética, cuando sales no tienen ningún tipo de formación práctica y hay una palabra que lo define “biso-

ñez”. Salíamos a la calle como unos novatos, con toda la buena voluntad del mundo, pero nada más. Arkaute no era una orientación práctica sino una especie de filtro.

■ Pues por dar algo de contenido, podemos hablar de la elección del modelo policial entre los dos más habituales. El de los países anglosajones, en los que a la hora de formar a la policía tienen una visión más profesional, con tácticas y supuestos concretos, y que es una formación de carácter profesional que consiste en establecer protocolos de actuación para cada caso concreto. Y el otro modelo de formación es el de contenidos más humanísticos tratando de hacer del policía una suerte de ciudadano que maneje el conflicto. El modelo de Arkaute es este último, pero adecuado al país, que era algo así como “salga a la calle y haga lo que sepa”. Uno de los problemas de Arkaute es que no quieren tener ningún contacto con las policías del Estado. Es decir, hacen la pamema de mandar a Ávila algunos como obligados, pero a la hora de elegir profesores que sepan formar policías prescinden de la experiencia que puedan tener las otras policías españolas y no traen a nadie, excepto alguna excepción. Por ejemplo, para formar a los desactivadores de bombas de la Ertzaintza, cuando la policía nacional y la guardia civil llevaban años desactivando bombas aquí, nos trajeron a un inglés que había estado en Israel. Eran 8 meses de formación y la pretensión era que se superaran tres niveles de euskera y unos contenidos generales donde entraban hasta la historia del País Vasco, pero contenido de trabajo policial muy poco.

■ **¿Cómo os sentisteis la primera vez que os llamaron cipayos o que os gritaron “Hoy tú de negro, mañana tu familia” o “ETA mátalos”? ¿Estabais preparados para eso?**

■ En términos generales para nada. Hay gente que todavía hoy no se conciencia de lo que es su trabajo. Pero es que esta policía no es una policía que persiga el delito. Tú ves en Alemania una pancarta pronazi y no dura dos minutos, es más, cuando en Madrid pasa algo con los ultras, desde aquí enseguida se exigen actuaciones y el inmediato cumplimiento de la ley, pero aquí la ley no la aplicamos cuando no nos interesa, la ley sí pero según sensibilidades e intereses. Es decir, una aplicación de la Ley corrupta, perversa. El colectivo de la Ertzaintza no está preparado para oír esas cosas, tampoco se han auto-preparado y tampoco tienen mucho interés.

■ La pregunta en realidad se refiere a en qué momento percibe el ertzaina que está en la calle el enfrentamiento con el mundo de la *kale borroka*. Eso tiene que ver también con la formación, porque hay que recordar que en aquellos años la Ertzaintza se estaba formando tanto en la academia como en las actuaciones en la calle sobre una tesis política, que era que la Ertzaintza no se iba a enfrentar a ETA. Esto tiene que ver con los tiempos políticos que se preveían entonces. Autonomía, ETA desaparece, y la Ertzaintza integrada en una normalidad. Podía producirse algún hecho violento como la bomba en Brínkola, pero cosas aisladas. Mientras, ETA estaba matando. Pero la percepción tan sencilla como que eres *poli* en un país donde hay un montón de asesinos sueltos y que, por lo tanto, los problemas te van a tocar, pues no se tenía.

■ Hace poquito he oído a un compañero decir que él ya hace bastante con ponerse el uniforme.

■ Luego ya viene el desarrollo de todo eso. Cuando empieza lo de *cipayos* y demás es otro momento histórico, en los años 90.

■ **¿Cuándo abrasaron a vuestro compañero Jon Ruiz Sagarna en Rentería?**

■ Hubo un consejero llamado Retolaza, otro Juan Lasa (¿a que nadie se acuerda de él?) y llegamos a Atutxa que supone otra época y tiene dos mandatos. Uno primero en el que progresivamente empieza el enfrentamiento político hasta llegar a Lizarra. Hay que recordar que en la primera época de Atutxa existía una cosa que se llamaba HEMEN GAUDE, que lo montó él, y Goikolea y los chavales que llevaban eso tenían horas y vehículos del Departamento de Interior. Egibar iba con ellos a ponerse delante de las sedes de HB. Nosotros éramos críticos con ellos porque nos parecía una manipulación del PNV que pretendía utilizarnos como escu-

do. El primer muerto que tiene el PNV antes de que llegue la palabra *cipayo* se llama Joseba Goikoetxea, y es un muerto al que ETA mata por ser ertzaina y que de repente se convierte en un mártir del PNV. Y al día siguiente alguien del PNV que se confesaba íntimo amigo del asesinado, escribía en el periódico: “No podemos abrir abismos insalvables entre abertzales”. Eso les decía a los asesinos de su amigo...

■ Cuando ocurre lo de Jon Ruiz Sagarna, el resto del colectivo de la Ertzaintza seguía mirando para otro lado. La gente no se sentía de Rentería. Hay siempre un alejamiento de la violencia.

■ Mira no hay colectivo que cuando ve lo que llega no busque un cómo vivir, un “a mí no me va a pasar”, no hay nadie que no negocie su miedo. Y en aquella época veníamos de la época anterior y nadie quería ver el fondo del asunto que es que eres *poli* en un país donde hay un montón de asesinatos. Mirad, en Rentería, después de lo de Jon Ruiz Sagarna, los compañeros te definían muy bien lo que había pasado: “Llegamos y nos pusieron a regular en el cruce y, cuando llevábamos una semana regulando en el cruce, allí al fondo empezaron a aparecer. Decías ¡hostia! Y luego se fueron acercando y después se pusieron en las barandillas y luego empezaron a llamarnos *cipayos* y luego ya casi venían y nos meaban en los pantalones y la orden era QUIETOS Y SEGUIR EN EL CRUCE y nosotros seguíamos como *peleles* regulando el tráfico y no interviniendo”. Todo eso añadido a que cortaban la avenida y no aparecíamos y que tenían una percepción de impunidad. Al final te queman vivo. Y eso es lo que sentían los compañeros: que iban a por nosotros y que no nosotros no hacíamos nada. Y eso en donde el conflicto estaba candente, en los demás sitios, pues lo humano, a mí no me va a pasar porque soy de tráfico.

■ ¿Y vuestro estado de ánimo actual tras los asesinatos de Beasain?

■ Yo como antes. Pero el problema es que esa perversión de pensar que a mí no me va a tocar se consolida. Hay mucha gente en la Ertzaina que piensa y que decide que en la medida en que no nos metamos en el fregado, estamos a salvo. Hay quienes psicológicamente ceden al chantaje. Hay quienes piensan que esto ya lo han parado, que viene una tregua. Por otro lado, tras el doble asesinato, el Departamento de Interior mantiene una reunión durante toda una noche con los sindicatos que concluye con una foto con la que Balza consigue parar la inquietud dentro de la Ertzaintza y con un chaleco para cada uno. Como decía un compañero, “les vamos a poner un chaleco a todas las ovejas y el lobo que haga lo que le dé la gana...” Afortunadamente, es verdad que ha habido una enorme caída de comandos.

■ ¿Pero vosotros no habéis cogido muchos?

■ No, ni creo que políticamente interese cogerlos. Las caídas del Buruntza y demás han sido tropezones, casualidades, no han sido fruto de una investigación. Las unidades de investigación tienen pocas medallas que colgarse.

■ ¿No es contraproducente para la eficacia policial que los ertzainas nunca trabajen donde residen?

■ Esta es una pregunta muy garantista, porque sería tanto como pedirles a los jueces que dejen la Audiencia Nacional y juzguen aquí a ETA. ¿Lo harían igual?

■ Pero ¿no es una situación anómala? Porque la normalidad sería ésa.

■ Sí, claro.

■ En lo que respecta a la Ertzaintza se han presentado muchos más vizcaínos que guipuzcoanos y alaveses, eso ya obliga a que para cubrir Guipúzcoa tengan que venir vizcaínos, normalmente los últimos. Es inevitable.

■ ¿Vosotras decís contraproducente para la eficacia policial? Hombre, pues sí, si la gente se va a otro sitio es por la presión social que sufre. Yo sí creo que en el ámbito de una sociedad normalizada el hecho de que la policía esté inserta en el lugar en el que desarrolle su labor contribuiría a su eficacia, pero cuando se refiere al tema de terrorismo lo trascendente es que se pongan los medios y la determinación política para combatirlo y no donde se reside.

■ ¿Y para luchar contra la *kale borroka*?

■ Sí para eso también sería importante, lo que pasa es que se cede ante la presión que se recibe del entorno y esa presión tiene dos componentes: uno real, el ertzaina al que le llaman, amenazan, queman el coche, le hacen pintadas, etc. y luego otro componente que es que el conjunto de los ertzainas tiene una percepción de rechazo a su condición de ertzaina y a su trabajo por encima de lo que es real. El rechazo se amplifica, pero eso es común a muchos colectivos, a cualquier persona que quiera ser libre y vivir en libertad. Y la solución igual es percatarse de que esa percepción no es real, que al final son muy pocos.

■ ¿Os arrepentís de haber elegido esta profesión?

■ Yo estoy muy orgulloso de la tarea que hago y, en concreto, del hecho de defender o escoltar a *españolazos*. Yo en el 98 me presenté voluntario. Cuando mataban a concejales del PP, me mandaron a otro destino. Para mí era por fin hacer algo práctico, porque me olvidaba de la Ertzaintza. Me salía de toda corruptela y por fin hacía algo útil. Algo con lo que además estaba de acuerdo, que era defender el derecho a la vida, y otros derechos, de personas que forman parte de esta sociedad. Que no serán de la mafia vasca, pero que son de esta sociedad. Yo estoy para servir a esta sociedad y no a la mafia vasca. Algunos no lo entenderán y a otros no les convendrá, pero es eso.

■ Yo creo que el orgullo o esa situación previa que existía empiezan a tornarse en miedo en los años 90. Ahora peor que el miedo es la situación actual, que es de dejadez. Más que el miedo, porque el miedo lo entiendo, lo que me preocupa es esta otra situación que se produce sobre todo en estos últimos años: la Ertzaintza ve que llega la tregua, o la “*prórroga*” como me gusta llamarla, y Lizarra, y de repente lo que era caña, tímida pero que suponía hacer frente a los hechos, se convierte en un parón. Se nos dice “Ahora quietos”, “Ni tocar...” Es como “ahora sí, ahora no”. Esto nos lleva a la percepción de que se nos utiliza. ¿Qué vamos a ser, los muertos que el PNV pone encima de la mesa para sus negocios?

■ ¿Cuál ha sido la situación más emotiva que habéis vivido?

■ Se viven muchas situaciones emotivas, yo además soy muy sentimental. Lo más emotivo que he vivido fue el día que me eché una llorera con el padre de Jorge Díaz encima de su hijo. Estábamos los dos solos con el cadáver de Jorge. No sólo era la situación humana de una persona asesinada y estar allí los tres. Es que eso era la punta de un iceberg, que veníamos denunciando desde el 98. No se podía hacer el trabajo en esas condiciones, no se podía ir de a uno, era ir vendido, iba a morir el VIP e ibas a morir tú si iban a por ti. Profesionalmente es un delito, es un homicidio por negligencia. Jorge Díaz es el último muerto de a uno, es asesinado porque las cosas se estaban haciendo mal. Nadie dimite, el verbo dimitir no existe en la Ertzaintza. No dimite nadie, a nadie le encausan, a nadie le salpica la sangre, todo el mundo sigue viviendo parecido. Es entonces cuando Legarda, el viceconsejero actual, tiene un mínimo de sensibilidad, sea política o personal, y dice “Se acabó” y se empiezan a hacer las cosas medianamente bien. En el momento actual, los únicos que lo están haciendo mal, tragando lo que Jorge tuvo que tragar, son los privados.

■ Fueron momentos muy duros. Se había luchado mucho para que las cosas fueran de otra manera, pero no había voluntad de hacer las cosas bien, se trataba simplemente de una obligación política, lo hacían de mala gana. Para que os hagáis una idea, antes del asesinato de Fernando Buesa, cuando hablábamos de la necesidad de ir de dos en dos y de disponer de un vehículo, recuerdo la frase de un responsa-

ble de Interior: “¡Ah, sí, y un chófer les vamos a poner!” Es una indignidad.

■ ¿Habéis detectado “dirigismo” o “favoritismo” político en la Ertzaintza? ¿Al ingresar o para promocionar o cambiar de destino? ¿Cómo se producen los ascensos?

■ Desde el comienzo. El hecho de que miles de jóvenes que aspiraban a un puesto de trabajo fueran defenestrados por una nota de batzoki lo dice todo. Lo más triste es que a nadie le interesa, salvo a una minoría de iniciados o de gente sensible. ¿Cuántas denuncias hubo en los juzgados? ¿Cuántas familias denunciaron cómo habían sido eliminados sus hijos? ¿Quién pidió una respuesta al Estado de Derecho? Nadie. Cuando se produjo la escisión del PNV y el PSE ganó las elecciones, los nacionalistas temieron perder la Consejería de Interior. Fueron conscientes de que no tenían nada organizado. A partir de ese momento se ponen manos a la obra y crean la Ley de Policía Vasca y empiezan a hacer las carreras de ascenso, los cursos profesionales, etc. A día de hoy está todo, absolutamente todo, controlado. Todos los puestos clave los tienen en sus manos. Solamente quedan los tres mil, los llamados *zapatonos*. Los *zapatonos* somos los de comisaría, los *pringados*, los *maquetos*...

■ ¿Que si hay dirigismo? Al principio era una cuestión física, ahora ya es química. Antes podías decir a este le han enchufado porque es fulano de tal y podía haber denuncias concretas y explicaciones... Aquellas listas con las selección ideológica de la gente, los mandos que todos sabemos quienes son, etc. Ahora como el cacharro ya está montado, es pura química. Todo fluye con naturalidad, por ósmosis. Ya se sabe quiénes son los nuestros, quiénes no lo son...

■ ¿Hay mandos profesionales?

■ Sí, del año 90 a aquí se producen convocatorias más o menos normalizadas para ascensos, pero es igual. En la pelea sindical estamos con la cuestión de la libre designación, con la forma de provisión. En la Ertzaintza toda la estructura superior, hasta el nivel de jefes y subjefes de cada comisaría, es de libre designación. Ese es su instrumento. No tienen por qué justificar mediante un concurso de méritos. Nosotros, sindicalmente, no discutimos que algunos puestos, como el jefe de la lucha antiterrorista o el de la policía judicial, si existiera, sean de libre designación, pero que tantos niveles lo sean es demasiado.

■ ¿Qué responderíais si alguien os dijera que la Ertzaintza es la “policía del PNV”? ¿Os parece que lo ha sido en algún momento?

■ Toda policía es política, porque todo poder necesita de una policía. Pero tengo serias dudas del espíritu democrático de los dirigentes del PNV. Claro que la Ertzaintza es del PNV, no ha habido otro partido que la haya controlado y la ha controlado bien. Como decíamos antes, desde el momento en que ellos vieron que la podían perder, han perfeccionado el siste-

ma de control. Si antes era, ahora es mucho más. De hecho, nadie se entera ya de cómo son los procesos de selección.

■ ¿Hay directrices claras y contundentes en la lucha antiterrorista?

■ Es una supeditación al poder político. Seguramente molesta más el terrorismo del 11 de septiembre, porque el terrorismo de aquí puede ser de algún interés. En una política donde la gente no tiene verdadero espíritu democrático, puede interesar en determinados momentos que haya algunos que estén



arrinconados. La oposición arrinconada, por ejemplo.

■ No hay ninguna directriz, ni planteamientos claros. La cosa funciona no por lo que hacen, sino por lo que no hacen. Es el no hacer.

■ **Extraña que la Ertzaintza no detenga tanto como el resto de los cuerpos...**

■ Eso está demostrado, está publicado. Todo aquello de las órdenes para que se llegase siempre tarde al delito, para no poder pillar a nadie. Yo tengo plena constancia de que eso es verdad y lo he visto en otros casos. Quizá en otros casos no me parece tan criminal, como es el caso de la custodia de los presos en hospitales. Darle un trato humano a una persona que no está bien me parece correcto, pero que no te dejen cachear un bolso que entra en la habitación de un hospital con una serie de personas... Para este tipo de cosas que no nos manden a cualquiera, que manden a gente de su cuerda, que comparte sus intereses, porque si luego hay un marrón que se lo coman ellos. Esto mismo ocurría cuando nos decían que antes de ir a una actuación nos reuniríamos en tal punto. Si se sabe que están, por ejemplo, atacando un bar, lo que hay que hacer es llegar lo antes posible y no reunirse en otro punto y darles tiempo a que se vayan. No se puede entender que se sea tan torpe desde el punto de vista profesional, tiene que responder a un interés político.

■ **¿Habéis notado cambios desde que Balza es Consejero de Interior respecto a cuando lo era Atutxa? ¿A mejor o a peor? ¿Cuáles?**

■ Balza es más perverso que Atutxa, más peligroso. Es un hombre con más capacidades.

■ Atutxa era un banquero de pueblo, con un ego enorme, con una imagen que no se corresponde con la realidad. Es un individuo soberbio. A nosotros ya nos lo parecía antes, aunque la gente lo está percibiendo ahora.

■ **Durante la mal llamada tregua de ETA, ¿hubo también "tregua" en la Ertzaintza?**

■ Sí, totalmente. Hubo tregua en la Ertzaintza. Hubo un desmantelamiento de todas las unidades de investigación (bueno, esto suena un poco rimbombante, sabiendo lo que hay...).

■ La tregua fue una orden directa de no intervenir y de que nosotros ocupáramos un papel de interposición. Si ya con Atutxa, en la Paloma de la Paz y en el Buen Pastor, hacíamos como de boinas azules o peor aún, durante la tregua imagináos lo que fue... Ya antes fuimos testigos de la frialdad con la que responsables de Interior, desde las comisarías, veían en pantalla las imágenes de lo que estaba ocurriendo y no ordenaban intervenir. Incluso los compañeros, desde las furgonetas próximas a los incidentes, pedían que les dejaran hacer algo y ellos paraban sistemáticamente la intervención. Si eso fue en la etapa anterior, durante la tregua mucho más. La orden era directa y expresa. Nosotros estábamos a verlas venir y poco más. Esto lo percibió todo el mundo, todos los que estaban en las comisarías.

■ Esto nos convirtió en un ejemplo de policía a nivel europeo. Creo que ninguna policía puede colgarse más medallas que en esa etapa. Somos una auténtica vergüenza.

■ De hecho, ese proceso de dejadez del que hemos hablado antes viene de esa época. ¿Para qué está el *pelele zapatomos*? Primero leña, luego ver y callar y tapar y no ver, y ahora ¿qué?

■ O sea, como veis no es una policía política...

■ Así se explica la desazón de muchos de nosotros.

■ **En la época de Lizarra y la tregua, ¿se notaron cambios en la dirección de la Ertzaintza?**

■ En esa etapa de enamoramiento que es Lizarra, el PNV y HB no hablan de sí mismos, sino que se dedican a criminalizar a los demás. HB ya no insulta a Atutxa. En aquellas conversaciones se habla del *"clan de los extremeños"*. Os explico lo que es. En la época en que Atutxa tiene que poner cara de gendarme, es perfectamente consciente de

que la gente que tiene en investigación es la gente del PNV, que por un lado tiene pavor y por otro no le interesa entrar en eso (ETA y *Kale borroka*). Entonces empieza a coger a otra serie de gente para esas unidades, que son gente que no es del PNV, gente que ha hecho una opción profesional, que funciona, que es muy decidida. Se llama el *clan de los extremeños* porque el jefe que ponen es de origen extremeño. Todo esto ocurre con el beneplácito de quienes han ocupado hasta ese momento las jefaturas de las unidades de investigación de élite, que les resultaban muy gratificantes y cómodas. Cuando se dan cuenta de que hay que meter mano a ETA, no tienen inconveniente en retirarse e irse a las comisarías y que el *clan de los extremeños* entre y empiece a trabajar. Y estaban en eso cuando llega la tregua. Entonces los que se habían ido a las comisarías quieren volver a sus puestos, a ser jefes de las brigadas. Se desaloja a los extremeños y vuelven los del PNV. Cuando se rompe la tre-



gua, y esto es patético, intentan incluso rescatar a algunos de aquéllos. Hay quien se niega y hay quien vuelve.

■ **Hablarnos de la actividad sindical dentro de la Ertzaintza. ¿Responde a las necesidades de vuestro colectivo?**

■ Yo creo que ha bajado muchísimos enteros. El Departamento de Interior ha sabido desactivar muy bien la actividad sindical, ha sabido manejar el tema. Tenían ahí una contestación muy fuerte y creo que a día de hoy es ya una especie de reliquia. Ha pasado como en la Universidad. Tal vez sea debido a un cierto cansancio. También quizá, después de tantos años de gobierno nacionalista, se produce una especie de deseo de ser aceptado, de que digan *"qué chico más majo"*, cuando en una sociedad democrática cada uno debe ser como es, tener sus convicciones, establecer consensos, llegar a acuerdos, pero sin renunciar a lo que cada cual es y piensa. Hay un efecto devastador que consiste en pensar que vivimos en un régimen y que no se puede cambiar.

■ **Vamos a situarnos en la calle San Martín hace dos años. Muchos de nuestros lectores estuvieron allí. ¿Qué pasó allí realmente y cómo os sentisteis?**

■ Los detalles no los sé. Yo no estaba aquí. Lo escuché en la Cadena SER y, aún sabiendo cómo funcionamos, no entendía nada. Indignación. Pensaba: esto es historia. Desolación absoluta. Y, después, cuando leí el artículo de Balza *"La razón moral y la razón legal"*, me pareció el colmo. En ese artículo se encuentra la definición de la perversidad de la que hablaba antes. Estamos ante el desfallecimiento de los poderes democráticos, ante una situación totalmente amoral que repugna, ya no a lo ético, sino al más elemental sentido común. Las víctimas insultadas y atropelladas por los verdugos y el Consejero de Interior invocando la *"razón legal"* para colaborar en ese trabajo. Ese día Balza perdió para mí toda autoridad moral. Tiene la legal, como él la invoca, y yo no la discuto, pero para mí ninguna otra autoridad. Esperaba de él otro comportamiento, que obrara según justicia, para lo que, además de obrar según lo legal, hay que obrar según la razón. Cuando la *"prórroga"* pocos problemas tuvo de acomodar el derecho a las situaciones de hecho, según le interesaba políticamente. ¿Actuará ahora bajo la

misma inflexibilidad del principio legal cuando tenga que aplicar la Ley de Partidos y sus consecuencias? Todos sabemos que no, de hecho ya lo han dicho. ¿Qué autoridad moral tiene entonces? Es mentira su razón legal, porque la utiliza en función de sus intereses políticos, es falsa su razón moral porque pretende abstraerse de la realidad, una realidad de víctimas y verdugos, donde el Consejero de Interior *"no hace"* y deja así a las víctimas desprotegidas ante el fascismo de sus verdugos.

■ **¿Hay alguna diferencia entre ser ertzaina y ser policía?**

■ Yo la tarea que hago aquí la haría exactamente igual en Australia. Muchos se creen que hacen un papel distinto, porque además eso justifica la inacción, la inactividad, la comodidad... No, no todos se sienten policías.

■ Hay que recordar la manera en la que se incorporan a la Ertzaintza, la ideología que la ha construido, con aquella imagen de la Ertzaintza del 36, aquellos chicos gudarís... Hay gente de procedencia nacionalista a quien le incomoda todavía la palabra policía. No sé por qué... Decía uno que el arte de la policía es no ser reactivo a los cambios sociales, pero procurar que discurren en orden y seguridad en una sociedad democrática. El debate está ahí. La policía, ante fenómenos como el terrorismo o la inmigración o ante conflictos sociales, no tiene que posicionarse políticamente, pero sí tiene que tener la sociedad la percepción de que la policía está, frente a los fenómenos sociales, en el terreno de la legalidad. Aquí el problema es la definición. Si la Ertzaintza surge del Estatuto y este emana de la Constitución, la Ertzaintza debería defenderlos.

■ **¿Está bien dotada de medios la Ertzaintza?**

■ La Ertzaintza tiene los medios suficientes para hacer maravillas. Lo que pasa es que no se utilizan bien. Tenemos de todo. Helicópteros, tanquetas, que no se han usado nunca. Un camión que costó un montón de dinero público para hacer prácticas de tiro por comisarías, que no ha salido nunca de Arkaute. Se dilapida el dinero en publicaciones internas que no lee nadie. [Peio llega a nuestra cita cargado con varios kilos de papel en publicaciones firmadas y financiadas por la Consejería de Interior del Gobierno Vasco]. Con la mitad de lo que hay se podrían hacer un montón de cosas más. Lo que hay que hacer es poner a trabajar a las unidades de investigación.

■ El problema de fondo no es de medios. Creo que la Ertzaintza es la envidia de otras policías. Si comparas los medios de la Guardia Civil y de la Policía Nacional con los de la Ertzaintza, nosotros somos señoritos. Es un problema de dirección política.

■ **En dos palabras, ¿qué les pediríais a estos sectores que vamos a nombrar para mejorar la situación en Euskadi?**

Al Gobierno Vasco.

■ Las pensiones máximas que quisieron aprobar para ellos en el Parlamento, porque quiero jubilarme y vivir bien.

Al Gobierno central

■ Creo que el Gobierno central es digno en este momento. No tengo nada que criticarle, ni que pedirle y, además, me pilla muy lejos.

A la Sociedad Vasca

■ A las gentes de buena voluntad, aplaudirles; a la gente que se complica la vida para mejorar la de los demás aunque no se den cuenta y nadie se lo agradece, agradecerse. Al resto, pues nada, que sigan comiendo bien en las sociedades y acudiendo a las fiestas populares y a los campos de fútbol...

A los partidos políticos

■ Que aprendan a conjugar el verbo dimitir, que haya renovación y que venga gente nueva.

A los empresarios

■ Que me ofrezcan un trabajo para dejar la Ertzaintza.

A tus compañeros

■ Hay gente muy agradable y hay compañeros de circunstancias no elegidos ■ **KATUARRAINAK**

HUIR DE LA QUEMA

El pasado 24 de abril los copropietarios de la plaza Esmaltería de Rentería celebraron una junta extraordinaria para conocer los desperfectos materiales causados por el atentado cometido el 9 de abril contra la Oficina de Correos sita en los bajos de la calle Korta y que afectó a varios inmuebles de la plaza. Los vecinos no tuvieron en ningún momento palabras de condena contra los autores del incendio terrorista pero en cambio se mostraron dispuestos a ejercer toda una serie de acciones tendentes a que las oficinas de Correos fueran trasladadas a otro lugar. Así, se aceptó por la totalidad de los asistentes la convocatoria a una concentración ante las oficinas de Correos el día 27 bajo el lema: "Etxe azpian postetxea ez/ Bajo viviendas correos no", lema que sería reproducido en pancartas que los vecinos podrían colocar en balcones y ventanas. Asimismo, varios copropietarios se comprometieron a redactar un escrito para remitirlo al Ararteko o Defensor del Pueblo dando cuenta de la problemática que plantea la instalación de oficinas de correos en los bajos de las comunidades de vecinos. Dicho sea confidencialmente, bien hecho, la culpa es de Correos y no de unos pobres terroristas que se dedican a quemar lo que pueden. ■EVA

ELKARRI

El Gobierno Vasco está financiando "no ordinariamente" a Elkarri a través de la compra de libros coeditados por el propio Gobierno Vasco y Elkarri.

♦ El Gobierno Vasco ha comprado, en los ejercicios 2000 y 2001, a Elkarri 2715 ejemplares del libro "Errealitatea, esperantza" al mismo precio que se vende en las librerías, 7280 pesetas. Estamos hablando de un total de 19.765.200 pesetas entregadas a Elkarri por parte de diferentes Departamentos del Gobierno Vasco.

♦ El libro en cuestión ha sido editado con la ayuda del gobierno, tal y como se recoge en la contraportada del mismo y consiste en una recopilación de fotografías prologadas por una carta del Lehendakari Ibarretxe.

♦ Estos ingresos públicos para Elkarri coinciden con la celebración

de su Conferencia de Paz, proyecto que el Gobierno Vasco públicamente apoya y alienta.

♦ Elkarri oculta a la opinión pública el origen de los fondos que dispone para la celebración de sus actividades y en concreto de la Conferencia de Paz (cientos de actos, viajes internacionales, grandes eventos...). El propio Jonan Fernández, coordinador de Elkarri en una entrevista el 5 de octubre del 2001 en El Correo afirmaba que "una pequeña parte de los ingresos procede de la subvención pública entre los 10 y 12 millones" cuando la verdad (información oficial del Gobierno Vasco) es que solo en el año 2001 recibieron del Gobierno Vasco 23.659.800 pesetas. ■GONTZAL



DEBACLE NACIONALISTA EN IPARRALDE

La candidatura que tradicionalmente representa al PNV en el departamento de Bajos Pirineos (circunscripción de Bayona, donde votan nuestros vecinos del Pays-Basque) suelen obtener resultados testimoniales en las elecciones legislativas francesas. Pero en las legislativas del día 9 de junio el testimonio ha sido desastroso. Sin duda es prematuro considerar este afortunado resultado un atisbo de una evolución semejante en el País Vasco de aquí, pero el hecho, además de probar la absoluta marginalidad del PNV en Iparralde y Navarra, quitando autoridad a Ibarretxe para hablar de consultas soberanas en las siete provincias tradicionales, también señala un declive del nacionalismo periférico en Europa. Los nacionalistas corsos también han registrado un batacazo.

En resumen, los datos son los siguientes: PNV-EA pierde el 41 % de los votos que obtuvo en 1997, y A Bertzaleen Batasuna (próxima a Aralar y Batzarre), pierde el 17%. En conjunto, los nacionalistas retroceden un 23'6% de los votos. Respecto a Batasuna, lanzó una campaña de voto nulo (sustituyendo la papeleta por una octavilla) que ha fracasado estrepitosamente, pues el número de votos nulos también ha sido menor que en 1997.

Para más detalles y análisis, id al número 15 de nuestros colegas de BAT (Basque Against Terror) en www.euskadilibre.com. ■MATILDE

CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO Y NO NACIONALISTA

Y, por supuesto, del lado siempre incondicionalmente de las víctimas del terrorismo y de los que sufren persecución política. Por lo tanto, estoy indignadísimo y estupefacto ante la última carta, nada pastoral por cierto, de nuestros obispos vascos y he pensado que una manera de aliviar esta rabia es dirigiéndome como católico, especialmente a vosotros, los católicos del ¡BASTA YA!

Coincido con vosotros en que la última declaración política, ya que no puede llamarse de otra forma a la carta de nuestros obispos, en contra de la deslegalización del brazo político de los terroristas, es un nuevo agravio a las víctimas y a los demócratas, es decir, sencillamente repugnante. Pero no basta con indignarse. Como católicos debemos de ser los primeros en mostrar nuestra repulsa con la máxima contundencia contra esta nueva barbaridad cometida por nuestros máximos representantes eclesiásticos y exigirles una rectificación absoluta y pública de esta última mal llamada carta pastoral. Por supuesto que hay que movilizarse en las calles, lugares de trabajo, centros escolares etc., pero como católicos debemos de rebelarnos también en nues-



tras iglesias, en nuestras catequesis e imponer en el interior de ellas el criterio de que no hay equiparación posible entre las víctimas y los verdugos. Que no puede haber comprensión con los que matan y secuestran. Ni tampoco con los que apoyan, jalean o no condenan estos actos. Que un buen católico no debe de estar jamás más cerca de los asesinos que de las víctimas y que por lo tanto este tipo de pastorales no nos representan a la inmensa mayoría de los católicos. Creo que llevamos demasiados años tolerando en silencio y abochornados los numerosos agravios a los que son sometidas las víctimas del terrorismo nacionalista por parte de nuestros obispos. ¡BASTA YA! A nosotros los católicos que discrepamos de la posición que adoptan nuestros prelados en estas cuestiones, se nos llena la boca exigiendo a los nacionalistas vascos que antes que nacionalistas deben de ser demócratas y que deben de anteponer la defensa de la pluralidad y la libertad de todos los vascos a su pro-

y e c t o político. Perfecto. No claudiquemos jamás ni un ápice ante esta mínima exigencia. Pero, y nosotros qué. ¡Qué hipócritas somos! ¿No os parece?

¿No creéis que ya llevamos demasiados años asistiendo y permitiendo en silencio, sin protestas significativas, todos los desprecios que muestran gran parte del clero vasco y sus máximos representantes a las víctimas del terrorismo? ¿Cuánto tiempo más vamos a permanecer así? ¿No os remuerde la conciencia? Con sinceridad, a mí sí, pienso que como creyente no he luchado demasiado para que mi iglesia acoja y defienda con gestos de apoyo, solidaridad, comprensión y cariño a las víctimas del terrorismo. Si estas humildes líneas os sirven de reflexión, yo, que he meditado un poco sobre este tema, pienso que podríamos hacer algunas pequeñas cosas. Por ejemplo, agruparnos bajo el nombre de "Colectivo de Cristianos por la Libertad y contra el Terrorismo" y bajo esta denominación, enviar múltiples cartas a los equidistantes representantes máximos de la conferencia episcopal y también a todas las parroquias del País Vasco cada vez que nuestros prelados elaboren manifiestos del tipo de la última pastoral, exigiéndoles un pronunciamiento público de condena rotundo a los mismos. En caso de que no lo hagan deberíamos de solicitar nuestra baja como católicos, por escrito, a nuestra parroquia o la sustitución inmediata del párroco correspondiente. Y, por supuesto, hasta que no haya un giro radical de la iglesia vasca en estas cuestiones, de la declaración de la renta ni un duro para ellos. ■JUANKAR

BATASUNA 0%

Dando la palabra al pueblo, en el País Vasco francés, Batasuna = 0%. Incapaz de presentar candidatura en las elecciones legislativas francesas por las circunscripciones correspondientes, Batasuna ha promovido el voto nulo con la leyenda "demokrazia". No ha llegado, ni de lejos, al 1% de ellos. AB -sin Batasuna- ha obtenido en la primera vuelta 7570 votos, el 5'92% de los votos. (En 1997, cuando funcionaban las relaciones con Batasuna lograron 7573, el 6'45%.) ■MAURITZIO

Los peldaños de la violencia

Día 16 de abril de 2002

El Gobierno Vasco cree que la Ley de Partidos recortará los "derechos políticos" en Euskadi.

Día 17 de abril de 2002

iBasta Ya! y Foro Ermua piden que una delegación oficial de la Eurocámara visite el País Vasco.

El PNV afirma que la Ley de Partidos presenta "severos problemas" de constitucionalidad.

Ataque contra el PNV en Portugalete: tres encapuchados arrojan material inflamable al batzoki y le prenden fuego

Día 18 de abril de 2002

El PSE-EE pregunta a la consejera Angeles Iztueta por los amenazados de la UPV-EHU.

PNV-EA y PSE de Andoain aceptan suspender la partida destinada a Udalbiltza. PNV, PSE y PP aprueban poner el nombre de Jose Luis López de Lacalle a un parque de Andoain.

Archivado el caso del juguete bomba que mató a una mujer e hirió a un niño en San Sebastián.

Día 19 de abril de 2002

Ningún candidato quiere sustituir a los tres concejales independientes que dan dimitido en Elorrio.

El Gobierno aprueba la Ley de Partidos y se compromete a negociar cambios técnicos.

Imaz insiste en que la reforma "nos aleja de la paz" y es "un balón de oxígeno para ETA".

El fiscal se querrela contra el parlamentario de Batasuna, Jon Salaberria, por justificar el terrorismo de ETA en el Parlamento Vasco.

Desactivados dos artefactos en una entidad bancaria en Bilbao.

Detenido en Ziburu el presunto miembro de ETA, Jose Maria Zaldúa Korta, de 53 años, experto en fabricación de bombas, había vuelto de Uruguay para reforzar la cúpula de ETA.

Arrestado en Bayona el presunto dirigente de Segi, Eneko Aizpuru Giraldo.

Día 20 de abril de 2002

ETA hace estallar por cuarta vez un coche bomba en Getxo.

EA propone una "gran manifestación" contra la Ley de Partidos y PNV e IU anuncian enmiendas.

Gesto por la Paz lleva a cabo una concentración en Salvatierra contra "la violencia de persecución" que sufren los amenazados por ETA y el terrorismo callejero.

Día 21 de abril de 2002

Unos doscientos vecinos expresan su condena por el atentado con coche bomba en Getxo. El coche bomba tenía entre 30 y 40 kilos de cloratita.

Atacados tres cajeros automáticos en Vitoria.

Patxi Zabaleta declara que el "tiempo de la lucha armada está agotado".

Día 22 de abril de 2002

ETA hace explotar un coche bomba en Madrid a la una de la madrugada, con 15 kilos de dinamita, sin causar víctimas mortales ni heridos. La explosión produce daños materiales en la sede principal de Repsol y en más de un centenar de viviendas.

PP y PSE critican que la moción de Eudel para apoyar a los ediles amenazados no mencione a ETA.

Iñaki Esnaola cree que ETA ha llegado "a su tope".

Día 23 de abril de 2002

Alcaldes del PSE exigen a Ibarretxe y Aznar más seguridad para los concejales.

Día 24 de abril de 2002

Las JJGG de Guipúzcoa rechazan una propuesta de Batasuna

contra la ilegalización de Askatasuna y Segi.

Batasuna denuncia vigilancia policial en sus sedes.

Día 25 de abril de 2002

La OCDE señala que el PIB vasco cae hasta un 10% por culpa del terrorismo.

Ibarretxe augura una situación incontrolable y de más violencia si se ilegaliza a Batasuna.

El tripartito rechaza la propuesta del PSE-EE para aislar a Batasuna en el Parlamento Vasco.

Iturgaiz pide que se ilegalice a Batasuna "como Alemania hizo con el partido nazi".

Queman el vehículo de la mujer de un edil del PSE de Andoain al que ya intentaron atacar. Hace cinco meses explotó un artefacto en la casa de unos vecinos con apellido similar al del edil amenazado.

Día 26 de abril de 2002

Hallan un paquete de tabaco bomba y material de ETA en dos pisos francos de Lyon

Eudel buscará consensuar un manifiesto único de apoyo a los concejales amenazados. El PSE pide que la moción realice una condena expresa de ETA y aisle a Batasuna.

Encierro de EA en Berango por los Derechos Humanos.

Día 27 de abril de 2002

IU-EB critica la moción de Eudel y propone un nuevo texto basado "en un rechazo claro a ETA". El PSE señala que el manifiesto final debe ser un texto que "no guste a Batasuna".

Encapuchados queman en Pasai Antxo el Kutxabus, valorado en 600.000 euros. Los asaltantes desalojaron a quince niños que aprendían internet en su interior.

Atacan un local de Telepizza y una antena móvil en San Sebastián.

El tripartito pide indemnizar a las víctimas de toda violencia.

Día 28 de abril de 2002

Fernando Savater manifiesta que "los nacionalistas no violentos temen que los terroristas y los amigos de los terroristas se vuelvan contra ellos".

Atacan por segunda vez en dos días un local de Telepizza.

Otegi dice que se va a producir una "amplia e inminente" operación policial contra Batasuna. Ibarretxe exige a Otegi que en vez de hablar de hipótesis reclame una tregua a ETA.

Día 29 de abril de 2002

Detenidos once miembros de Batasuna por presunta relación con la red financiera de ETA. Garzón les vincula con una trama que generaría 12 millones de euros al año.

Interceptan en Biarritz una furgoneta con documentos procedentes de la sede de Batasuna de San Sebastián.

Sagrario Yoldi Mugica, acusada de participar en el secuestro de Delclaux dice que su marido le amenazó con dejarle si no participaba en el secuestro

Kutxa no repondrá el autobús de enseñanza de internet. Dice la entidad que "no podemos dar clases a los niños con los ertzainas vigilando el Kutxabus".

Atacan las sedes de PNV y EA en Algorta y una ETT en San Sebastián.

El PP pide retirar el nombre de un etarra a una plaza de Arrigorriaga.

Día 30 de abril de 2002

La Policía francesa descubre en una casa un depósito con armas y documentos de ETA cerca de Toulouse.

Rajoy acusa a los detenidos de Batasuna de blanquear dinero del "impuesto revolucionario" en el extranjero. La Policía registra las sedes de tres empresas y de cuatro gestorías.

El Gobierno Vasco asegura que las detenciones "preparan el terreno" para ilegalizar a Batasuna.

Arzalluz dice que empezará a "pedir cuentas" al Gobierno

por su política antiterrorista

Atacan una sucursal bancaria del Banco Guipuzcoano en San Sebastián.

Día 1 de mayo de 2002

ETA estalla un coche bomba junto al Bernabéu horas antes del Madrid-Barça. Los terroristas explotan poco después el vehículo en el que huyeron.

Atacan con cócteles molotov la sede del PSE y UGT en Aretxabaleta.

Causan destrozos en Telepizza, McDonalds y tres sucursales bancarias en San Sebastián.

Día 2 de mayo de 2002

Detenidos cinco presuntos etarras al norte de Burdeos. Entre los detenidos se encuentran tres presuntos ex miembros del comando Madrid. Fueron sorprendidos de madrugada en Niort cuando robaban un coche.

Batasuna dice que Garzón está congelando las cuentas corrientes de las herriko tabernas.

Balza constata que ETA "está más cerca de Hipercor que de una tregua".

La UE incluye a Askatasuna (sucesora de las Gestoras pro Amnistía) en la ampliación de grupos terroristas.

PP y PSE piden a Ibarretxe que convoque a los partidos para desbloquear la moción de Eudel contra el terrorismo.

Día 3 de mayo de 2002

Los partidos, excepto Batasuna, consiguen pactar una moción contra ETA y en apoyo de los concejales amenazados. El texto consensuado por Eudel se presentará en todos los ayuntamientos.

Encarcelados diez de los once detenidos de Batasuna y se busca a otros tres. Garzón asegura en su auto que la coalición es "una gran empresa más" de ETA.

Otegi provoca un incidente en la Cámara vasca al llamar fascistas a los parlamentarios del PP.

Agentes y jueces españoles podrán cruzar la frontera en la lucha contra ETA.

La Ertzaintza sorprende, en Rentería, a cuatro jóvenes, tres de ellos menores, con una mochila con cócteles.

Azkarraga justifica una ayuda de 91.401 euros a Senideak.

Encapuchados incendian un autobús en Irura.

Día 4 de mayo de 2002

La quema de un repetidor de Retevisión deja sin TV ni móvil a siete municipios de Bizkaia.

Encapuchados atacan una sucursal bancaria en Mondragón.

Miles de personas marchan en Pamplona en apoyo a la Conferencia de Elkarri.

Día 5 de mayo de 2002

Miles de personas se manifiestan en Bilbao contra la posible ilegalización de Batasuna.

Garzón investiga la presunta doble contabilidad de las Herriko Tabernas.

Día 6 de mayo de 2002

El PP decide no asistir a la comisión de seguridad a pesar del acuerdo sobre la moción de Eudel. El presidente de dicha asociación afirma que el pacto no incluye "echar a Batasuna de las alcaldías".

Libertad bajo fianza de 12.000 euros para uno de los detenidos con cócteles en Errenteria.

Atacan con piedras y pintura un batzoki de Bilbao durante una asamblea de EGI.

La Policía francesa halla en La Rochelle y París los pisos de los cinco detenidos en Niort, donde localizan una pistola y diversa documentación.

ErNE afirma que las furgonetas blindadas de la Ertzaintza están averiadas e Interior lo niega.

Día 7 de mayo de 2002

- ◆ Arrestados en Bizkaia cuatro presuntos miembros de un grupo de enlace y apoyo a ETA.
- ◆ El padre de Delclaux admite que pagó a ETA mil millones por la vida de su hijo.
- ◆ Incidentes en el pleno del Ayuntamiento de San Sebastián al lanzar Batasuna papeles contra los ediles del PP.
- ◆ El PSE da la razón al tripartito y dice que el pacto de Eudel no implica el aislamiento a Batasuna.
- ◆ En el segundo aniversario del asesinato por parte de ETA de José Luis López de Lacalle, se inauguran en Andoain un monolito y un parque que lleva su nombre. El monolito quiere ser "una muralla simbólica ante los liberticidas".

Día 8 de mayo de 2002

- ◆ Elorza admite que no supo reaccionar en los incidentes del pleno de Donostia. San Gil reprocha al alcalde socialista que no expulsara del pleno a los ediles abertzales. Batasuna protesta ante Emakunde: solicita un informe sobre los "insultos sexistas" proferidos contra ellos por los ediles del PP.
- ◆ Elkarrri edita un libro con propuestas para alcanzar la paz.

Día 9 de mayo de 2002

- ◆ El tripartito y PSE pactan que condenados por terrorismo no puedan ir en listas electorales.
- ◆ El parlamentario de Batasuna, Barrena, dice que los regionalistas "echan mano a la pistola".
- ◆ Los partidos, salvo Batasuna, apoyan a la Ararteko en la denuncia al alcalde de Pasaia que se niega a colaborar con esa institución porque incluye en sus documentos "ETA NO".
- ◆ José Luis Álvarez Santa Cristina "Txelis" dice que fue expulsado de ETA por sus convicciones éticas y cristianas.

Día 10 de mayo de 2002

- ◆ La gestora de Zumarraga nace con un llamamiento a favor de la vida y la pluralidad.
- ◆ El PP acusa a Ibarretxe de mezclar paz y autodeterminación en su publicidad

Día 11 de mayo de 2002

- ◆ Zapatero manifiesta que "el PNV tiene que dar un paso definitivo en la lucha contra ETA".
- ◆ Aznar lamenta no haber aprobado antes la Ley de Partidos y afirma: "aplastaremos a la serpiente".
- ◆ La Fundación José Luis López de Lacalle entrega su II Premio a Joseba Arregi.

Día 13 de mayo de 2002

- ◆ PP y PSOE apuran las negociaciones para pactar la Ley de Partidos lo antes posible.
- ◆ Detenidos nueve colaboradores del comando Bizkaia.

Día 14 de mayo de 2002

- ◆ Desarticulan el comando Madrid de ETA cuando tenían un coche bomba preparado. Detenidos dos presuntos etarras y neutralizados 130 kilos de explosivos. Un tercer miembro del comando consiguió darse a la fuga.
- ◆ Dos etarras roban en una empresa de Usurbil dos troqueladoras y 250 placas de matrículas.
- ◆ PP y PSOE alcanzan un acuerdo total en la Ley de Partidos que permitirá ilegalizar a Batasuna. Solo la Fiscalía y el Gobierno podrán instar al Supremo a actuar y se explicita la no retroactividad de la norma.
- ◆ El Departamento de Educación acuerda crear un foro para elaborar un plan de apoyo a los profesores universitarios amenazados.
- ◆ Un sondeo del Gobierno de Navarra revela que el 42% de los jóvenes navarros legitima la violencia frente al terrorismo.

Día 15 de mayo de 2002

- ◆ El comando desarticulado en Madrid tenía 227 kilos de dinamita y cien objetivos.

Día 16 de mayo de 2002

- ◆ El rector de la EHU-UPV reconoce que la universidad vive una situación "gravísima" por las amenazas.

Día 17 de mayo de 2002

- ◆ El Parlamento vasco, con el voto del tripartito y la coalición, rechaza la ilegalización de Batasuna y pide paralizar la ley.

- ◆ Jueces de Bizkaia piden amparo al CGPJ para aumentar su seguridad.
- ◆ El comando Madrid de ETA quiso volar el pasado sábado un furgón policial destinado al partido Rayo-Celta

Día 18 de mayo de 2002

- ◆ Miles de personas secundan en Bilbao la manifestación convocada por Elkarrri "por un acuerdo plural al servicio de la paz".
- ◆ Gracias a la colaboración ciudadana, la Ertzaintza detiene a dos jóvenes acusados de quemar una oficina de Correos en Berango. El juez envía a prisión a los dos detenidos, Orkatz Gallastegi Sodupe (hermano de las etarras Irantzu y Lexuri Gallastegi) y Martín Etxegaray, y les acusa de colaborar con banda armada.
- ◆ El fiscal pide 54 años de cárcel para los presuntos asesinos de Lluch, Ignacio Krutxaga Elezkano, Fernando García Jodrá y Lierni Armendáriz González de Langarika.

Día 19 de mayo de 2002

- ◆ El sacerdote Alec Reid, precursor del proceso de paz irlandés dice que "el IRA y el Seinn Fein consideran injustificable la campaña de ETA".
- ◆ El Gobierno cree que Batasuna tendría que rectificar conductas para no ser ilegalizada.
- ◆ El juez encarcela a los dos presuntos miembros del comando Madrid detenidos el pasado martes. A Imanol Miner Villanueva y Mikel San Argimiro se les acusa de pertenencia a banda armada y asesinato entre otros delitos.

Día 20 de mayo de 2002

- ◆ Atutxa dice que "solo por las tanquetas se podrá echar a Batasuna del Parlamento".
- ◆ Rajoy sostiene que el PNV "no está haciendo absolutamente nada contra el entorno de ETA".
- ◆ El parlamentario de Batasuna y ex dirigente de ETA, Jose Antonio Urrutikoetxea, Josu Ternera, admite lazos entre ETA y el IRA.

Día 21 de mayo de 2002

- ◆ El tripartito y el PSE crean un foro para pactar la estrategia contra ETA, al que se unirá el PP.
- ◆ La Fiscalía pedirá la imputación de Josu Ternera por el atentado contra la casa cuartel de Zaragoza. El parlamentario de Batasuna sería considerado inductor de diez asesinatos.
- ◆ Elkarrri atrasará otros seis meses su Conferencia de Paz por la posible ilegalización de Batasuna.

Día 22 de mayo de 2002

- ◆ Detenido un joven por su presunta relación con un ataque contra un cajero en Vitoria.
- ◆ El Gobierno Vasco neutraliza la huelga de escoltas al fijar servicios mínimos del 100%.
- ◆ La Policía de Venezuela busca a siete presuntos miembros de ETA. Esta actuación se produce tras los acuerdos de Chávez y Aznar.
- ◆ Ingresa en prisión un ex sacerdote de Salvatierra, acusado de colaborar con ETA.

Día 23 de mayo de 2002

- ◆ Cuatro heridos leves por un coche bomba de ETA contra la Universidad de Navarra. La carga depositada en el vehículo contenía 20 kilos de explosivo.

Día 24 de mayo de 2002

- ◆ Covite premia la "arriesgada" labor de los artificieros de los cuerpos policiales

Día 25 de mayo de 2002.

- ◆ Jaime Mayor declara que "si ETA deja de matar no se aplicará la Ley de Partidos".
- ◆ Estalla un artefacto casero en una sucursal de un banco de Derio.

Día 26 de mayo de 2002

- ◆ Batasuna dice que Mayor "amenaza antes de entrar a matar a degüello". Barrena señala que no responderán con la misma "violencia" de Madrid.

Día 27 de mayo de 2002

- ◆ El Supremo considera que ensalzar a ETA no es un delito de terrorismo. Otegi gritó en San Juan de Luz "Gora Euskadi ta Askatasuna".
- ◆ Aralar denuncia pintadas amenazantes en Amurrio.
- ◆ Lanzan cócteles a la Gendarmería de Bidart.
- ◆ Un condenado por "kale borroka" decide no regresar al centro de menores donde cumple condena, "porque el fiscal incumple el pacto" que le prometió.
- ◆ El CGPJ estudia doblar la escolta a los jueces.

Día 28 de mayo de 2002

- ◆ El Gobierno discrepa del Supremo y dice que exaltar a ETA es un delito terrorista.
- ◆ El Ejecutivo vasco considera positiva la decisión judicial de archivar la querrela contra Otegi.
- ◆ Condenados a dos años de prisión los cinco jóvenes de Jarrai acusados de enviar durante 1999 amenazas a empresarios.
- ◆ Amnistía Internacional denuncia los crímenes de ETA y los indultos a condenados por torturas. La secretaria general de AI justifica llamar a ETA "grupo armado vasco".

Día 29 de mayo de 2002

- ◆ Detenido un directivo de Caja Laboral. Interior cree que Iñaki Mallagarai, ex concejal de Batasuna, alertó sobre operaciones judiciales obstaculizando investigaciones del juez Garzón.
- ◆ La Fiscalía recurre ante el TS el archivo de la querrela contra Otegi.
- ◆ Un grupo de actores vascos pide el acercamiento de los presos de ETA. También anunciaron la puesta en escena de una obra en apoyo a los reclusos.

Día 30 de mayo de 2002

- ◆ Los obispos vascos reclaman un "diálogo paciente" en busca de la "convivencia y la paz social". La pastoral alerta del efecto negativo de una ilegalización de Batasuna.
- ◆ El comando Madrid de ETA recopiló información sobre la familia Suárez, Rodríguez Ponga y Rocío Jurado.

Día 31 de mayo de 2002

- ◆ El tripartito y Batasuna apoyan a los prelados. El Gobierno Vasco considera positiva la pastoral.
- ◆ El Gobierno acusa a los obispos vascos de defender la "impunidad de Batasuna". Piqué afirma que los prelados proponen la paz del "silencio de las víctimas" y de "los cobardes". La Conferencia Episcopal de desmarca del documento elaborado por los obispos vascos.
- ◆ El juez Garzón deja en libertad bajo fianza, de 30.000 euros, al directivo de Caja Laboral, Iñaki Mallagarai.
- ◆ La Audiencia Nacional acusa al Supremo de limitar la persecución de terroristas.

Día 1 de junio de 2002

- ◆ Francia impide a Otegi la entrada en ese país y le ordena que no vuelva a intentarlo.

Día 2 de junio de 2002

- ◆ Atacan por cuarta vez la farmacia del escritor Raúl Guerra Garrido.
- ◆ El presidente del Círculo de Empresarios Vascos, Jose María Vizcaíno, denuncia que "ETA extorsiona cada semana a miles de empresarios". Vizcaíno señala que ETA envía cartas a las esposas de los empresarios e, incluso, a fallecidos.
- ◆ Venezuela expulsa a España por "estancia ilegal" al presunto miembro de ETA, Juan V. Galarza Mendiola.

continuará..?

Breve alfabeto irreverente sobre la cultura política vasca

Sarri, o la sensibilidad congelada



El problema no es que a Joseba Sarrionandia le hayan dado un premio o dos. Sarri es un gran poeta en euskara, sin lugar a dudas el más popular de su generación, y tampoco sería el primer poeta que escribe buenas novelas. El problema es que por aquí Sarri es Dios. Desde su militancia en ETA, su fuga de Martutene, la canción de Kortatu, el megalanzamiento de su libro-CD "Hau da ene ondasun guzia", etc., nadie ha visto a Sarri pero Él está en todas partes. Al menos, claro está, si uno conserva el gusto por la cultura y política vascas.

El problema no es que Sarri sea Dios; como dijo un escritor norteamericano, hasta Dios podría albergar ciertas simpatías hacia el ateísmo. El problema es que en el panorama de las letras vascas el Diablo no tiene defensor: en el mundillo cultural y del libro en euskera todos rinden homenaje a Sarri, cabe suponer que más por su biografía que por su bibliografía. Eso no quita que sus poemas sean de una sensibilidad divina, por supuesto. Pero ayer mismo comencé a leer uno y me quedé congelado, incapaz de encontrar una solución a este problema. Pues en comparación con las cerezas de Sarri, los melocotones helados de Espido Freire son una fruta tropical.

El problema no es que no tengamos abogado del Diablo; el problema es que Belcebú no habla euskara (salvo para confundir, claro). Quiero decir que nos haríamos un flaco favor si dejásemos que esta lengua se convirtiera en patrimonio exclusivo de los nacionalistas. Hace unos años, las pintadas y carteles de las Juventudes Patrióticas iban también en castellano; hoy sólo aparecen en euskara. Esto, desde luego, no es delito, pero delata una situación de autismo y enroque que sólo se puede combatir diciéndoles en euskara lo que no quieren oír: que hay españoles que tienen al euskara como lengua, al igual que hay vascos que se expresan con normalidad en castellano. Por otra parte, hay que decir que la indiferencia es mutua y, tristemente, cada vez son menos los que suscribirían aquello de que sólo es español quien conoce las cuatro lenguas de España.

El problema no es literario. Es de educación. No de instrucción: no es la lista de ríos que nuestros hijos tengan o no que aprenderse; en el caso de que lo hagan, en pocos años igual se han olvidado tanto del Ebro como del Adur. Es mucho más probable que recuerden las letras de las canciones que corean; son esos himnos, y no los nacionales, los que van a moldear su imaginación. Y es en eso en lo que Sarri es un verdadero problema, porque es el poeta con mayor influencia entre los jóvenes creadores vascos. Una muestra rápida de las canciones del CD mentado nos enseña que todo el mundo es nuestro si nuestro país lo es (2), además de mostrarnos la vida y la muerte de un preso en la cárcel y después de ella (5, 3, 15), allí donde el euskara es el único "territorio libre" (7). Los poemas aspiran a la sensibilidad de una roca ("harriak legez izan nahi dut", 9) en lucha a muerte con los defensores de cierta negra paz de televisión, turismo y cubo de la basura (17, 31, 26). A continuación se propone repoblar el País Vasco con vascos, coreanos, swahilis y escandinavos... para que tengamos las ventajas de existir y también de las de no existir (19). Así que se cruza la frontera con las pistolas cargadas (20) y se espera a que algo ocurra en la calle (21). Son versos tan brillantes como fríos. Como el aviador irlandés de W. B. Yeats, nuestro poeta vive en el cielo, sin amar a los que defiende ni odiar a quienes ataca (23).

El problema no es Sarri, que reconoce que la violencia es un "desastre" y "consecuencia del fracaso de la política". Tampoco que no se arrepienta de la parte que le toca en los crímenes de sus compañeros ("Damurik ez"). Ni que compare a los que sí lo hacen con herreros que forjan cadenas para esclavizar a su propio pueblo ("Esklabu errementeria"). Ni que sus escritos aparezcan en los libros de texto de Secundaria, contagiando su silencio de piedra a las generaciones que vienen ("Tiro hotsak"). El verdadero problema es que los poemas de Sarri no conocen réplica en su propia lengua. Y es que, hoy por hoy, los únicos que pueden decir "ni ez naiz hemengoa" son los poetas no nacionalistas. Esos sí que se merecen un premio. O dos ■ **MIKEL EGUREN**

RECONSTRUCCIÓN NACIONAL

A la atención de los vecinos:
Tenéis que saber, que vuestra vecina M^o Carmen Larrañaga, cocejala del PP, es una asesina y torturadora. Ella manda a sus perros, para que impunemente torturen y asesinen a los independentistas vascos. Tenéis que saber, que tiene las manos manchadas de la sangre de los gudaris vascos, y que los presos vascos torturados todos los días, son torturados por ella.
Teniendo todo esto en cuenta, queremos avisaros, de que esta persona se encuentra en el punto de mira de la posible respuesta dada a los fascistas por este pueblo.
Por lo tanto, os pedimos que la tratéis con el mayor de los desprecios, dejándole claro que no la queréis como vecina. Y que por vuestra seguridad, tiene que marcharse de aquí.
LOS FASCISTAS NO TIENEN SITIO EN EUSKAL

PALABRAS...

¿PALABRAS DE PAZ? A.B.



Arzalluz

(Gara, 8-6-2002)

"(...) para erradicar la violencia hay que analizar por qué existe", ya que "no hay locos que vayan jugándose la vida simplemente por amor a la sangre o porque viven de ello, como dicen algunos en Madrid".

"(...) ETA tiene una razón de existir que se remonta a la época franquista, que fue cuando surgió" (...) "No es un fenómeno que ha bajado de la luna, sino que es, desgraciadamente, demasiado corriente en este mundo antes y hoy porque el terrorismo es una forma de lucha del pequeño contra el grande".

"(...) "Si tiene una motivación política hay que afrontarlo desde el punto de vista político".

(Gara, 25-05-2002)

"José María Aznar ha declarado la guerra política a los nacionalistas vascos. Nuestra respuesta es guerra también".

"Por tanto es la guerra. Con las elecciones municipales están preparando la segunda vuelta. No hay alternativa, se ha de contratar".

"Quiéren liquidar al PNV, para lo que han orquestado una embestida constante que incluye desde llevar al Tribunal Constitucional los presupuestos autonómicos hasta lo que llaman Ley de Partidos, que es la ley de ilegalización de Batasuna".



ETA

ETA en entrevista publicada por **EGUNKARIA** el 7 de junio de 2001 afirmaba: "(...) ETA siempre ha estado dispuesta a iniciar un proceso que se basara en el respeto a los derechos de Euskal Herria y a lograr un acuerdo marco. Es más, es la propia ETA la que ha puesto esa opción sobre la mesa, La Alternativa Democrática".

"(...) Otra cosa distinta es la necesidad de la paz, la necesidad del diálogo, respetar la palabra de Euskal

Herría. Eso se vive hoy como una preocupación y como la vía de solución gracias a la lucha de la izquierda abertzale. Y la izquierda abertzale tiene que seguir trabajando en ese ámbito de la paz que el es propio, desarrollando su interlocución, con la discreción y seriedad necesarias, planteando iniciativas".



Udalbiltza facción Batasuna

(Gara, 10-5-2002)

"Es preciso que evitemos falsos debates sobre la autodeterminación, porque

el respeto a todos los derechos básicos es una premisa a la que no se puede renunciar".

(Gara, 20-4-2002)

En la presentación de la metodología de trabajo para elaborar la Carta de Derechos:

"(...) los lemas son conocidos, y que comparte una masa crítica bastante amplia de Euskal Herria, "Euskal Herria debe tener la palabra y la decisión" o "dar la palabra al Pueblo". Ahora es hora de dar otro paso adelante: Euskal Herria edificará su palabra. La Carta de los derechos de Euskal Herria Para ello será un instrumento: proponemos un proceso social edificador para alcanzar el texto".



Batasuna

De la propuesta para la construcción de Euskal Herria (Gara, 28-4-2002)

"La activación de las fuerzas sociales necesarias para realizar el cambio debe corresponder a los sectores populares, de izquierda y abertzales. Debemos situar en tales sectores el motor del cambio, la alianza básica para el mismo".

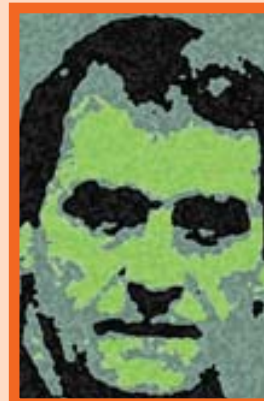


Jon Salaberria

(Gara, 13-4-2002)

"La lucha armada de ETA responde a la defensa de derechos legítimos que tiene el pueblo vasco (...). Desvirtuando la naturaleza del conflicto no hay manera de buscar soluciones, y ustedes saben que la lucha armada de ETA no responde a la voluntad de imponer ideas".

"Si ustedes siguen planteando que aquí hay un conflicto armado cuyo origen es la imposición de un conflicto político, sencilla y razonablemente, ustedes mienten, y así no hay manera de buscar soluciones".



Josu Ternera

(Gara, 26-5-2002)

"La izquierda abertzale ha conseguido poner el listón en el derecho de autodeterminación, y eso ya no lo para nadie. Si hemos llegado hasta aquí es gracias al trabajo abnegado de muchos y muchas militantes abertzales a los que nos toca llevar esa bandera".

Curiosa la sintonía, los arreglos, los arpeggios que se repiten como en un canon.



OTRA HISTORIA DE VASCONIA

Los últimos tiempos están siendo ricos en información arqueológica. Aunque sea por otros intereses: carreteras, aparcamientos, nuevos edificios de viviendas, etc. Lo cierto es que gracias al trabajo de los arqueólogos volvemos a encontrarnos con nuestras verdaderas identidades. Los hallazgos romanos de Pamplona, o Iruña de Oca en el interior, de Irún y Zarautz en la costa por no citar más que algunos, nos van aportando materiales de la convivencia entre los primitivos pueblos indígenas de Hispania y los romanos, muchos de cuyos legionarios y auxiliares no eran romanos sino que procedían de otros pueblos, muchos de ellos peninsulares.

Estos estudios arqueológicos además de reflejar el estilo de vida bajo el sistema romano en un periodo no inferior a 3 ó 4 siglos nos confirman las buenas relaciones que mantuvieron los vascones con los romanos. Ello les permitió colonizar los espacios vacíos que quedaron después de la última guerra cántabra, como consecuencia de la represión ejercida por los romanos a través de la muerte y venta como esclavos de los vencidos.

La aparición en Kuartango, antes Cuartango, valle del occidente alavés de restos de una batalla de indígenas contra romanos señala que esta batalla tuvo lugar antes de la última guerra cántabra, 29 - 19 A.C. y quizá pudo ser causa de la decisión última de Roma de aplastar a los cántabros. Pero a su vez eso nos invita a señalar como territorio cántabro en esa fecha, al valle de Kuartango, o en caso de que fuese autrigón, a situar a este último pueblo en el ámbito celta que compartían los cántabros y astures.

De hecho después de las guerras cántabras desaparecen tanto los cántabros y autrigones como caristios y várdulos, absorbidos por los vascones, fieles aliados de Roma.

A esta teoría que diferencia a los vascones de los otros pueblos del Norte Peninsular contribuyen las diferencias advertidas por Xavier Peñalver, en el pasado Congreso de Arqueología de Aranzadi, sobre los modos de enterramiento que con límite geográfico del Valle de Leizarán, se producen hacia el Oriente mediante los monumentos megalíticos (Vascones) y hacia el Occidente mediante el sistema de urnas (pueblos celtas indoeuropeos) correspondiéndose este diferente modo de enterramiento con los límites asignados a los vascones por el Oeste en la época del inicio de la romanización.

Como resumen, es cada vez más evidente la diferenciación entre vascones, aliados, y cántabros, enemigos de Roma, con datos científicos, y que en cualquier caso el dominio e influencia de la civilización romana fue total, pero más intenso en función de las condiciones físicas del terreno, producción y capacidad de comunicarse. Esto hizo que los valles y costas fuesen más "romanizados" que las montañas y las zonas improductivas, lugares donde se mantuvo con menores cambios la identidad indígena. La Navarra actual es el ejemplo con una montaña menos romanizada que la zona Media o la Ribera del Ebro y eso tanto en población y cultivos como lenguaje y desarrollo social ■

ABARCA

ETA DE PERFIL

MARÍA MERCEDES GALDOS ARSUAGA, "Bitxori"

Zumarraga 15/09/1955

Actualmente en prisión.

- En el año 1977, ingresa en ETA, en unión de José María Zaldúa Corta y Juan Bereciartua Echarrri, formando un comando de información
- En el año 1978, forma parte del comando "UROLA".
- 11/11/1978, atenta contra un vehículo de la Guardia Civil en Urrechu, resultando muertos los guardias José Rodríguez de Lama y Lucio Revilla Alonso, y otro herido.
- 13/01/1979, atentado contra un vehículo de la Guardia Civil en Azkoitia, resultando muerto un guardia y herido otro; posteriormente mueren dos guardias más, al intentar desactivar un artefacto-trampa.
- 06/02/1979, asesinato del alcalde de Olaberria, José Antonio Vivo Undaberrena
- 08/10/1979, asesinato en Pamplona del inspector de policía Carlos Sanz Biurrun, con Balbino Salinas Gutierrez.
- 15/06/1980, asesinato en Pamplona del policía Ángel Postigo Mejías.
- 12/07/1980, atentado con explosivos contra la Universidad de Navarra.
- 22/08/1980, atentado contra el Director de Diario de Navarra en Pamplona, resultando herido.
- 02/04/1981, colocación bomba-lapa contra un guardia civil en Pamplona, resultando herido.
- 17/04/1981, atentado contra una tanqueta de la Policía Nacional en Pamplona, resultado: un policía muerto y seis heridos.
- 27/09/1981, colocación explosivos en Iberdrola de Orcoyen (Navarra).
- 13/04/1984, asesinato del comandante del Ejército en Pamplona Jesús Alcocer Jiménez y de dos policías como consecuencia de la explosión de un vehículo-trampa.
- 27/05/1984, colocación bomba-lapa bajo el vehículo del capitán de la Guardia Civil, Luis Ollo Ochoa, resultando muerto éste y herida su esposa.
- 07/05/1985, colocación bomba-lapa bajo el vehículo de un policía en Pamplona, resultando herido éste.
- 30/05/1985, asesinato de un policía y un niño en Pamplona (disfrazada de embarazada).
- 11/06/1985, colocación bomba-lapa bajo el vehículo de un guardia civil en Pamplona, ileso el guardia al darse cuenta de la bomba-lapa.
- 23/12/1985, asesinato del general de la Guardia Civil, Juan Atares Peña en Pamplona.

También interviene en otros atentados con explosivos, intentos de asesinato y secuestros, que si no se llevaron a cabo, lo fue por las medidas preventivas de sus futuras víctimas, tanto en Guipúzcoa, como en Navarra, en esta última comunidad formando parte del comando "NAFARROA". En total se le contabilizan 17 asesinatos probados, aunque muy probablemente haya participado en otros.

Fue detenida por la Guardia Civil en Pamplona, tras un fuerte enfrentamiento el 25/03/1986, resultando herida de gravedad, dándose la particularidad, que ya en el quirófano, se le halló una pistola en la "entrepierna", independientemente de las armas y granadas que portaba en el momento de su detención.



UN SUEÑO EN BLANCO Y NEGRO



En el número anterior, correspondiente a marzo/abril, comenzábamos una sección, “Rincones de Ensueño”, en la que se quiere reflejar una parte de la realidad de nuestros municipios. Al leer “Usurbil: sueño o realidad” pocas ganas quedan para visitarlo pero, fieles a la tradición viajera que tanto ha contribuido históricamente a la apertura de mentes y a la templaza de espíritus, en este número también viajaremos a otro “entrañable” pueblo. Esta vez visitaremos Elorrio, en el Duranguesado, Bizkaia.

Cuando, tras un largo viaje, Marco Polo vuelve del Lejano Oriente y cuenta en su *Libro de las Maravillas* sus experiencias nadie, o muy pocos, le creyeron, aunque finalmente acabaron por aceptar como ciertas sus fascinantes e increíbles historias. Nuestro destino, Elorrio, no tendría sitio en su relato, desgraciadamente es demasiado real. En Elorrio no hay un Gran Khan como Kublai, “hacedor de un reino esplendoroso en riquezas y amabilidad” tal y como lo describe Marco Polo, sino un “escenario” que no invita para nada a quedarse hablando hasta el amanecer. Nuestros kanes son de otra raza, muerden.

Elorrio es un municipio pequeño en el que manda, que no gobierna, Batasuna (Censo: 6177. EH: 1319 votos y 4 concejales, PNV/EA: 1405 votos y 4 concejales, PP: 412 votos y 1 concejal, PSE/EE/PSOE: 381 votos y 1 concejal y Elorrioko Independentiak: 942 votos y 3 concejales). Hasta hace poco participaban en el gobierno Batasuna y Elorrioko Independentiak pero, tras agresiones y continuas presiones, el pasado marzo estos últimos abandonan el acuerdo de gobierno. De nuevo un gobierno nazi en minoría sin alternativa democrática mayoritaria. En este contexto es fácil imaginarse cómo deben ejercer el resto de los grupos municipales si al aliado le agreden. El toque surrealista de esta historia le toca ponerlo, en esta ocasión, al concejal del PSOE, hoy expulsado, que participa en el gobierno municipal. Estocolmo no tiene las dimensiones para describir su síndrome.

Para seguir esta historia, al igual que ocurre en algunos libros de literatura juvenil, utilizamos la técnica narrativa de dar opciones al lector: para los que elijan la opción A, a la que podríamos llamar “demócratas frente a fascistas”, lo leído es el resumen de lo ocurrido. Mientras que los que opten por la B, definida como “somos un pueblo que tiene...” deberán leer el comunicado del alcalde batasuno Niko Moreno (internet página de Batasuna), no recomendable por largo, pesado y reiterativo.

En este espíritu municipal alegre y combativo se organizó en Elorrio, “territorio libre de Europa”, a finales de marzo, con toda la infraestructura del evento a cargo del municipio, el Gazte Topagunea, encuentros de Frente de Juventudes. ¿Para qué?. Pues para sacar conclusiones. ¿Cuál? Pues bien sencilla: “Este ha sido el ensayo de un pueblo libre, Elorrio ha sido durante estos días la demostración de que, si dependiera de la juventud vasca, una Euskalherria libre sería posible” (sic. Gara.net). En la redacción hemos tratado de ofrecer al lector, como hemos hecho unas líneas más arriba, dos opciones para seguir la lectura, la A y la B, pero nos vemos obligados a confesar nuestras limitaciones. No hay alternativas: al frenopático.

Aún así, en este “marco incomparable” de la naturaleza hasta el representante del Estado Juan Carlos I se acerca para comer en el Medigoikoa donde el silencio se oye y todavía no se ha oído, como en Gaztelu, de agresiones intrafamiliares de hijos y hermanos pegando a la madre y hermana por opiniones contrarias o simplemente distanciadas del MLNV.

Parece evidente que una vez conocido algo del actual Elorrio ni el Gran Khan, ni Marco Polo, lo incluirían en su ruta de la seda pero, a pesar de todo os seguimos animando a seguir viajando, aunque si fuera por la zona mejor dedicaros a la observación arquitectónica de la villa que vio nacer al Beato Valentín de Berriotoxa que confraternizar con algunos lugareños y que este viaje os abra las mentes y temple vuestros espíritus ■

Hernán & Iñaki

ELORRIO. BIZKAIA

6.177 habitantes.

En el Valle de Atxondo,
a los pies de las Peñas del
Duranguesado.

A unos 30 kilómetros de Bilbao
Visitar la Basílica de la Purísima
Concepción,

de estilo gótico, donde reposan los restos de
San Valentín de Berritxoa,
y la ermita de San Adrián de
Agiñeta
y sus sepulcros del siglo IX.

Es una pena que Anne Igartiburu haya nacido en
Elorrio.

EL AYUNTAMIENTO

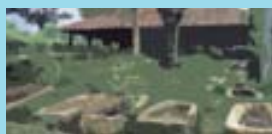
PNV/EA, 1.405 votos y 4 concejales.

EH, 1.319 votos y 4 concejales.

EI, 942 votos y 3 concejales.

PP, 412 votos y 1 concejal.

PSE/EE/PSOE, 381 votos y 1 concejal.





EL DISCO (DURO) RAYADO

GUARDIA MUNICIPAL

El pasado miércoles día 15 de Mayo, entre las 17 y 18 horas, en dirección a la calle Miracruz y en el puente de Catalina fue colocada transversalmente una pancarta por cuatro encapuchados, con fotógrafo de acompañante.

Este trazo produjo el corte de circulación del carril afectado produciéndose el correspondiente embotellamiento sin que el guardia municipal situado a 50 m de distancia se diese por enterado.

Afortunadamente bajaba desde Miracruz un coche con las personas que fueron capaces de bajarse y soltar uno de los extremos de la pancarta permitiendo así el paso de los "tropecientos" conductores embotellados, que permanecían atrapados ante la inoperancia de un guardia municipal donostiarra que no estaba bien informado de sus responsabilidades (?).

AGRESIONES CONTRA UNA ACTIVISTA DE BASTA YA

Hace unos días, una persona de Basta Ya fue sorprendida por un militante desconocido de Batasuna mientras pegaba pequeñas pegatinas con el lema ETA NO - ETA EZ sobre algunos carteles de Batasuna. Sin que nuestra compañera se diera cuenta, el proetarra la siguió hasta unos soportales oscuros, donde la arrinconó y comenzó a propinarle una soberana paliza. La afortunada aparición de una pareja de paseantes que le ayudó y ahuyentó al agresor evitó que la cosa fuera más allá de algunos cardenales.

Es importante tomar algunas precauciones elementales de seguridad a la hora de emprender acciones como la de nuestra compañera, sobre todo teniendo en cuenta la calaña de esos tipos y su modo de entender el "diálogo". Lo mejor es actuar acompañado por alguien que

vigile a cierta distancia, darse una vuelta previa por las calles para observar la presencia de potenciales agresores -los batasunos suelen tener pinta parecida-, evitar lugares oscuros y sin salida, y si es necesario gritar para ahuyentar a los agresores. Y es fundamental no hacer nunca cosas de este tipo cerca del propio domicilio. Observadas estas precauciones, podemos dedicarnos con mucha más tranquilidad a limpiar las calles de su porquería.

GAZTELU, TERROR EN LAS CAMPAS.

Gaztelu tiene 144 habitantes. El alcalde, de una candidatura independiente próxima al Partido Nacionalista Vasco, venció a la candidatura de Batasuna en las anteriores elecciones locales. Afirma el alcalde que están sufriendo un acoso permanente desde aquella victoria electoral. El PNV ha denunciado recientemente la agresión de una edil por parte de un hijo y hermano de la misma. Batasuna ha negado la campaña de acoso, la agresión, y en rueda de prensa reflejada en el Gara del 11 de junio de 2002 ha inaugurado una campaña como la de Hernani, "PNV, UTZI GAZTELU PAKEAN" (PNV, deja en paz a Gaztelu) ■ **KAPETTO**

EN RECUERDO Y MEMORIA DE JOSÉ LUIS

No quisiera caer en la tentación de dotar a mis palabras y a mis opiniones, las que con muchas dudas y miedos quisiera exponer como agradecimiento al premio que se me otorga, con la autoridad de la víctima de la violencia que fue José Luis. El ejercicio de memoria y recuerdo que le debemos nos exige recordar que le mataron por reclamar la libertad frente a la violencia y libertad frente a quienes quieren imponer una única manera de ver, sentir e imaginar Euskadi (...). Voy a hablar en memoria y recuerdo de José Luis, pero la responsabilidad de lo que diga es mía y no pretendo justificar mis opiniones endosándoselas a él. Demasiadas manipulaciones se producen con los muertos tratando de justificar nuestras opiniones con su autoridad (...).

Al día siguiente de su asesinato, y en su mismo despacho de trabajo, me hacía la siguiente pregunta, que diría también a quienes se hallaban en aquel momento allí: ¿qué es lo que empujó a una persona como José Luis, luchador antifranquista, comprometido con la libertad de los demás, encarcelado durante años por la Dictadura, a retomar de nuevo la lucha por la libertad, después de haber establecido las instituciones que eran garantía y cristalización de la libertad conquistada? Hay una respuesta sencilla: ETA y su violencia, el terrorismo de ETA. Pero creo que es una respuesta insuficiente. También se sintió obligado a retomar la lucha por la libertad porque creía, ésa es por lo menos mi convicción, que estaban en juego y en peligro las instituciones que encarnaban la libertad conquistada y que eran, y son (?) la garantía de la libertad (...), así como porque veía una tendencia creciente - cristalizada en acuerdos políticos entre nacionalistas- en la sociedad vasca a imponer definiciones de ser vasco (...).

Pienso que no habrá reconciliación ni se les presentará a las víctimas el debido respeto ni (...) terminaremos de enterrar dignamente a nuestros muertos mientras no respondamos con seriedad (...) a las preguntas que he formulado y las reflexiones que le acompañan. Tampoco habrá reconciliación si seguimos algunos pensando, me refiero a los nacionalistas, que cuando conquistamos la libertad negada por la dictadura y nos dimos las instituciones que encarnaban y garantizaban esa libertad recién conquistada, sólo unos tuvieron que hacer concesiones

(...) mientras que los demás no aportaron nada, no renunciaron a nada. Y que por esa razón están legitimados ahora aquéllos, los nacionalistas, y sin poner en riesgo la convivencia social y política a reclamar lo que en su día cedieron. Mientras se siga pensando la sociedad vasca y su institucionalización desde esta asimetría, no es posible la reconciliación, que es algo más que mostrar cariño y calor humano a las víctimas: también y sobre todo es respeto a los que fueron víctimas directas del terror por lo que pensaban y representaban (...).

*Hala ta guziz ere eta gogoan
Hizanik bere azken urtetan
Jose Lui-i hain atsegiña izan zitzaioala erromes izatea eta horregatik askatasunaren erromes izateko agindua utzi digula pentsatu behar dugula, sekulagurea izango ez den baintan ibiltzera behin eta berriz bultzatzen gaituen askatasunaren erromes har itzazue nire eskerrik beroenak eta nire hitza aurrerantzean ere lan berdinari helduz Jose Luis-en oroizapenari erantzungo diodala. Milesker.*

Vivimos una política de discursos ad hoc, adaptada a las necesidades instrumentales del momento (...) sin querer hacer frente a la responsabilidad de lo que se hace y lo que se dice. Creo que el recuerdo de José Luis nos impone a todos reconocer que tenemos un problema pendiente. Pero

no el que normalmente se suele formular y no como normalmente suele ser formulado. Tenemos pendiente el problema de reconocernos mutuamente todos los vascos en y desde nuestra distinta forma de serlo, sin que exista una más correcta que otra, una más ortodoxa, más merecedora de respeto y derecho que otra. Me atrevo a pensar que si llegamos a ese reconocimiento mutuo, el resto de problemas, el llamado conflicto y muchas otras cosas podrían encontrar una solución adecuada. Algunos, y creo que José Luis era de la misma opinión, creíamos que el Estatuto de Gernika o bien implicaba ese reconocimiento mutuo, o bien nos dotaba de un marco adecuado para que ese reconocimiento se fuera produciendo. Nos quieren hacer ver que estábamos equivocados. Pero mucho me temo que nuestra equivocación no está tanto en la valoración del Estatuto, sino en que no se acepta que nuestro problema es el del reconocimiento mutuo, pues si se aceptara esto último, no veo que podamos ni vayamos a encontrar otra fórmula distinta al Estatuto que tenemos, o por lo menos creíamos tener (...).

El premio José Luis López de Lacalle es más que un premio, la imposición de una responsabilidad para no cejar en el empeño de seguir haciendo preguntas (...), de recordar que no existe libertad sin instituciones que la garanticen (...), que no se puede jugar con las instituciones, que el vacío institucional sólo favorece a los liberticidas (...), que la vida y el derecho a la vida sólo se pueden defender con instituciones fuertes y legitimadas. Digo que más que un premio es una responsabilidad para no caer en la tentación de retirarse al exilio interior y seguir dando la lata, repitiendo lo que debiera ser obvio, diciendo que en nombre del nacionalismo y su radicalización estamos perdiendo la nación porque estamos perdiendo la sociedad de ciudadanos sin los cuales la nación se convierte necesaria e irremediamente en imposición.

La memoria de José Luis nos recuerda que no tenemos derecho a abandonar la lucha, aunque estemos cansados, aunque hayamos empezado a pensar que es en balde, que los muertos están y que unos pocos trataremos de mantener viva su memoria porque nos negamos a la indignidad de su asesinato y a la indignidad de negarles significación política alguna a quienes han asesinado precisamente por tenerla, aunque sabemos que somos pocos y seguiremos siendo pocos... ■

JOSEBA ARREGI



EXPOSICIÓN

Podría tratarse de una exposición, performance, o cualquier actividad artística organizada por cualquiera de nuestros organismos oficiales evocando y apoyando *la libertad de expresión de este pueblo oprimido y reprimido, pero no!* No es nada de eso. Se trata de un reportaje fotográfico de un día cualquiera en una cualquiera de las facultades de nuestra Universidad. En este caso lo hemos realizado en la de Ciencias Sociales y de la Comunicación el pasado mes de mayo.



De piedra la cabeza, de piedra la cabecera

En una de las últimas detenciones realizadas y que tenía por objeto a un pequeño grupo de apoyo a ETA, ha ocurrido un extraño fenómeno del que ya se sospechaba, pero que no se habían recogido evidencias tangibles hasta el momento. Es conocido que el entorno influye en el desarrollo de las personas, y no sólo el entorno emocional, afectivo, etc., sino el puramente físico. El paisaje, la escenografía habitual, el color de los espacios que se frecuentan y desde

luego la iconografía en la que nos sumergimos. Uno mama las imágenes que le rodean y posteriormente las proyecta consciente o inconscientemente. El entorno gráfico forma parte importante de nuestro bagaje cultural. Por otra parte, el efecto inverso es lógico, porque si una persona es capaz de actuar sobre el espacio en el que vive, lo hace descargando sus referencias iconográficas. Claro que, ante la pregunta de si fue primero el huevo o la gallina, la cosa tiene su cosa porque una persona siempre tiene fecha de nacimiento exacta, pero una ideolo-

gía, una mafia o una tribu, pues no sé... a lo mejor más que fecha de nacimiento, la tienen de caducidad.

Bueno, estamos hablando concretamente, de efectos físicos de carácter voluntario, del tipo de pintar las paredes de color violeta o decorarlas con determinados *graffitis*, carteles o pegatinas. Por eso es curioso el fenómeno al que nos referíamos al principio. La cabecera de la cama en la que dormía uno de los detenidos, apareció repleta de pegatinas, consignas y aleluyas proetarras. Hasta ahí, todo normal e incluso lógico. Lo paranormal comenzaba al intentar limpiarlas. Al principio ni la lija ni la lejía conseguían solucionar nada. Se usaron el ácido, los formones y hasta el bromuro, por si la cosa iba de testículos, es decir, *por huevos*, pero... ¡nada! Era peor que las *Caras de Bélmez*, al poco rato volvían a aparecer. Finalmente cama y mesillas acabaron en la hoguera de San Juan, que además de quemarlo todo ahuyenta los malos espíritus. El asunto puede parecer de *Expediente X*, pero lo que hace es confirmar la sospecha de que los instructores de los novicios son peores que los de *La chaqueta metálica* y además de usar todo tipo de tácticas militares recurren en la fase final a la magia negra, a los ritos satánicos y hasta a los sahumeros de caca de vaca con el fin de conseguir un ejército de pelagatos de piedra con un aura pegajosa y radiactiva que contamina todo lo que toca. ¡¡Ojo...!! ■

CITAS, CELEBRIDADES Y DESATINOS

Se trata de adivinar quién pudo ser la persona que pronunció tan atinadas palabras. Hágase una cruz en el lugar correspondiente.

1 "Maria San Gil es un producto mediático"

- ◆ Productor jefe de Operación Triunfo
- ◆ Odón Elorza
- ◆ Director de ETB

2 "Al arrepentimiento precede la soberbia"

- ◆ Clemente
- ◆ Dios
- ◆ Egibar

3 "El Olentzero no perdona"

- ◆ En realidad, es la próxima película de Alex de la Iglesia.
- ◆ Los Reyes Magos
- ◆ Amenazas a concejales de EA en Portugalete

4 "El magistrado es la ley que habla; la ley es un magistrado mudo"

- ◆ Cicerón
- ◆ Aznar
- ◆ Zapatero

5 "Queremos un zoo, sr. Alcalde"

- ◆ Portavoz de Batasuna en el ayuntamiento de Bilbao
- ◆ Niños de Vitoria a su alcalde
- ◆ Vecinos de Alza a Odón Elorza

6 "La habilidad mata a la sabiduría"

- ◆ Chesterton
- ◆ Kant
- ◆ Begoña Errazti

7 "La incapacidad auditiva es característica central de una cultura"

- ◆ Célebre frase del fallecido director de orquesta Von Karajan
- ◆ Manifestación del representante del colectivo de sordomudos
- ◆ Declaraciones de Arzalluz contra la cerrazón españolista.

8 "El que recibe lo que no puede pagar, engaña"

- ◆ Séneca
- ◆ Hacienda
- ◆ Madrazo

9 "Veremos la paz en nuestro pueblo antes que después"

- ◆ Rappel
- ◆ Un conocido catedrático de Lógica de la UPV
- ◆ Ibarretxe

10 "Todo hombre tiene dos patrias, la suya y luego Francia"

- ◆ Viajes Halcón
- ◆ Kantauri
- ◆ Un borrachín



Dicen algunos antropólogos que vascos y bereberes están emparentados genética y lingüísticamente. Otros piensan que eso es un montaje mediático-masónico. ¿A ti qué te parece? ¿Podrías encontrar el camino hacia el berebere que llevamos dentro?



LAS SIETE DIFERENCIAS

Os presentamos esta sugerente foto de Julio Palomar para EL MUNDO. Como estamos convencidos de que entre nuestros lectores abundan los ingeniosos y observadores, os proponemos que nos enviéis las siete diferencias entre los dos personajes...y porqué no las siete similitudes. Publicaremos las más acertadas.

CONCURSO DE COMENTARIOS

La revista *Hasta Aquí* premiará y publicará los comentarios más ingeniosos y/o sesudos a las palabras de **Iñaki Anasagasti** que se reflejan a continuación (los menores deben ser protegidos de su exposición prolongada):

El 28 de abril de 2002 el portavoz nacionalista en Madrid, Iñaki Anasagasti, concedía entrevista a **Gara**. Afirmaba que *"El euskera lo ven los socialistas como un incordio, aunque no dudo que haya amantes del euskera en sus filas. El otro día le vi a Nicolás Redondo en la calle con los periódicos, con La Razón... y no llevaba ni el Deia ni el Gara. Entonces le dije: "Y eso?". Me dijo "Yo no leo esas cosas". Cuando una persona está tan despegada del país, hace una política despegada del país"*

Enviar los trabajos que no han de rebasar las 15 líneas al apartado postal o al E-mail de la revista. Adjuntar firma con seudónimo y teléfono de contacto para ser avisados/as en caso de resultar premiado el comentario. El premio es una sorpresa.

Os ofrecemos este bestiario que a aterrizado en el E-mail de nuestra revista y que tiene su gracia. Nos preguntamos quién será la Laeticia Casta de la tribu...¿y quién hará de perrito enano?



Se acuerdan ustedes de todas las propuestas de paz que se han lanzado desde no sé cuándo..? Todos los grupos políticos, todos los lehendakaris y varias agrupaciones cívicas han aireado la suya. Hasta la Iglesia... creo. Todos pretenden haber descubierto la cara oculta de la luna pero realmente nadie se ha esforzado en ceder un milímetro de sus postulados. Todos han hablado de diálogo tanto y tanto que han convertido esta palabra en el mito de la demagogia. Si eres capaz de resolver este acróstico que te ofrecemos, sabrás dónde han acabado todas estas propuestas.



DELICIOSO PAÍS

ESCARLATA O'HARA

En este país se ven cosas que dejarían a las piedras con la boca abierta para toda la eternidad. Vean, si no. Haciendo oídos sordos al Sermón de la Montaña (bienaventurados los pobres porque de ellos es el Reino de los Cielos), el arzobispado de Bilbao confiesa que "se equivocó" al invertir 200 y pico millones en un paraíso fiscal y que "sólo" obtuvo 56 millones de beneficio. El Consejero de Hacienda, ablandado ante el sincero acto de contricción les da una palmadita en la espalda y dice que tranquilos, que no pasa nada, que todo se arreglará. Mientras tanto, la Parroquia del Buen Pastor de San Sebastián empapela los autobuses donostiarros solicitando ayuda, económica claro, para reparar el órgano de la Catedral. ¿Tendrán separación de bienes los obispos?

En las mismas fechas, un sacerdote irlandés, ¿invitado por el consejero-viajero Madrazo o por el pusilánime alcalde Elorza?, nos visita para contarnos su experiencia en la pacificación de Irlanda. Además de deshacerse en elogios sobre el papel de la Iglesia Vasca en la resolución del conflicto (?), echa en cara a la sociedad el no haber tenido en cuenta la declaración de enero de Batasuna, en la que por cierto se reafirma en la validez de la lucha armada y en su negativa a condenar los asesinatos y extorsiones de los terroristas (!).

Unos días mas tarde los obispos vascos se descuelgan con la pastoral "Preparar la paz" que amén de coincidir punto por punto con las tesis nacionalistas, curioso, ¿verdad? pone en cuestión los cimientos de la Justicia al abogar por la retirada de la Ley de partidos dadas las consecuencias sombrías que acarrearía la ilegalización de Batasuna, "sean cuales fueren las relaciones de este grupo" con ETA. Eso es lo mismo que decir que para no enfurecer a los delincuentes es mejor dejarles cometer sus delitos sin incordiarles. Supongo que a todo cristiano bien nacido le habrá parecido cuando menos un despropósito y se habrá sentido abochornado por la actitud de sus pastores. En fin, que entre curas que salen del armario, inversores en paraísos fiscales y defensores de los proetarras está la Santa Madre buena. No sé, pero me parece que esta vez se les ha ido la mano, máxime teniendo en cuenta la campaña de la declaración de la renta ■



PHOTOTXOW: Fraguando la consulta

VISTO: ¿ESPIAS O TRABAJAS?

En Hernani se desarrolla una campaña permanente bajo el lema "UTZI HERNANI PAKEAN" (Dejad Hernani en paz). Un grupo de amantes de las manifestaciones, de la versificación y de la gastronomía popular organizó una que incluía bertsolaris y cena. La contraportada del GARA del 29 de abril de 2002 se hacía eco de que "últimamente anda gente bastante especial en Hernani, con aspecto de pedigüeños, para arriba y abajo. Todos saben, sin embargo que no son pedigüeños y uno se sumó a la manifa, al lado de Irazu -el bertsolari- que iba tras la pancarta. Le dijo: Hola qué tal querido Irazu, a ver si nos presentan, afirmando que había venido de Rumanía". ¿Sospechaban que los rumanos no tienen oído para los versos o tal vez, que los agentes secretos pueblan las calles de la noble villa?

OIDO: ARALAR, TE VAS A ENTERAR.

En el número anterior de esta revista reprodujimos el último comunicado de ETA. Amenazaban monográficamente a Aralar, Batzarre, Zutik y AB por haberse

atrevido a acuñar el concepto de soberanismo no violento. Zabaleta había señalado el 5 de abril de 2002 que era cierta una información acerca de un encuentro informal y personal que había mantenido con ETA.

A través del GARA de 21 de mayo de 2002 ETA publicita que el número especial de su revista, ZUTABE, desmiente la cita y acusa a ARALAR de establecer un frente anti Batasuna, "apropiándose del mensaje y característica de la izquierda abertzale", "de hacer una crítica flexible y medida de los ataques del Estado" y "de aceptar la división de Euskal Herria, con un discurso público de unidad de la izquierda abertzale pero con una práctica interna absolutamente en contra"; señala asimismo su "falta de voluntad de hacer frente a los Estados".

Aralar envió ese mismo día una nota de prensa reafirmando tal encuentro. Batzarre, por su parte, respondió a las críticas de ETA. La polémica sobre el encuentro tiene su enjundia. ¿Para qué tenía que reunirse Zabaleta con ETA? ¿Por qué se empeña ETA en negar el encuentro? ■ **MARTA HARI**

KONTRAESPIONAJE

FANTASÍAS ANIMADAS

